

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de noviembre del año 2022, a las 11 horas con 11 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, a todos. Le solicito al Primer Secretario, tenga a bien hacer el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputado, presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente,

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le comento, Diputada, que habemos cinco Diputados, cuatro Diputados en Salón del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. No habiendo Quórum Legal, citamos a las 11:18, para continuar y reanudar la Sesión.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

Secretario. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado Secretario. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Presente, Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Diputado Secretario, para que inscriba mi asistencia, Galván Jiménez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada. Aún así, le informo Diputada Presidenta, que no existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. No habiendo Quórum Legal, para iniciar la Sesión, y de acuerdo al Reglamento

hacemos una amonestación pública a los Diputados que aún no se encuentran en Pleno, y citamos en cinco minutos, para comenzar la Sesión.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado Secretario. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

presente. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretario. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Presente, Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay: 14 Diputados en el salón de Pleno, no hay Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le solicito nuevamente el pase de Lista, y tomemos en cuenta más bien, la asistencia de la Diputada Imelda, y de la Diputada Lorena.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que tomen en cuenta mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Le pido Diputada Presidenta, lo mismo, registre mi asistencia, Oliva Benítez Lorena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, con gusto Diputada. Le solicito al Primer Secretario, tome en cuenta la justificación del Diputado Armando Juárez González, a la Diputada Ma. del Refugio Ávalos Márquez, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, y a la Diputada Susana Andrea Barragán.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tomando en cuenta estos justificantes y los presentes en el salón que son: 16 Diputadas y Diputados, existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y fracciones I, II, VI, y IX, de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 20 de septiembre del 2022.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), para que simplifiquen el proceso para la donación de mercancías al Fisco Federal que se encuentren en el extranjero.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza a su Junta de Coordinación Política, a efecto de que, previo a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2023 del Estado; establezca un calendario de reuniones de trabajo para que las Comisiones Legislativas y las Secretarías del Ramo del Gobierno Estatal correspondientes, así como los titulares de los organismos constitucionales autónomos, expongan y den a conocer a detalle el ejercicio del presupuesto solicitado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas y al Fiscal General, para que en el ámbito de sus competencias, se realicen las acciones necesarias en la búsqueda y localización de Licenciado en Enfermería J. Refugio Robles Gaytán.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, así como al Ejecutivo del Estado, para programar en el Presupuesto de Egresos 2023 del Estado de Zacatecas, la modernización y equipamiento de aulas de medios o centros de cómputo de las instituciones educativas del Estado.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios, en

materia de políticas de sustentabilidad energética y aprovechamiento de las energías renovables en todos los sectores.

11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural a las Morismas de Pánuco.
15. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, para que las fiestas de octubre celebradas en el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac., sean consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo, Zac., para el Ejercicio Fiscal 2022.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para declarar el 22 de noviembre de cada año como “Día del Músico Zacatecano”.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5° transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
22. Aprobación en su caso, para que se admita a discusión, el Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
24. Aprobación en su caso, para que se admita a discusión, el Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de revocación de mandato.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de revocación de mandato.
26. Asuntos Generales; y,
27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Diputada Presidenta, para que pueda tomar mi asistencia, y para poder votar, González Romo Ernesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Ernesto. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión esta Legislatura Local, correspondiente del 20 de septiembre del 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de septiembre del Año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para registre mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado David. Se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo alguna al contenido del Acta, se somete a, hoy andamos muy repetitivos, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, de las y los Diputados se aprueba el Acta de la referida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-...Diputada Presidenta, si me permite, para registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada María del Mar. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 20 de septiembre del 2022, de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Asunto Remiten: un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de los Estados para que revisen su legislación; y en caso de que existan sanciones por falta de pago, realicen las reformas legales correspondientes para que se garantice el acceso gratuito de por lo menos 100 litros de agua al día por persona.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas a armonizar la legislación local en materia de tortura, con apego a la Ley General en la materia; lo anterior, con el fin de evitar confusión en la aplicación de las normas y las sanciones correspondientes.

OFICIO: *Procedencia:* Dr. Eleuterio Ramos Leal, Presidente Municipal de Valparaíso, Zac. Remite: Asunto.- Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para lograr que elementos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal Preventiva se hagan presentes en las Comunidades del Municipio que colindan con el Estado de Durango, con la intención de evitar un enfrentamiento masivo entre los invasores y los dueños legítimos de las tierras, con el objeto de restablecer el orden y garantizar el respeto a la integridad física y la vida de los involucrados; y de igual forma, se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado, para que se instale

una mesa de diálogo y acuerdos con los gobiernos de Durango y Federal para la solución del conflicto.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Asunto: Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 25 de octubre del 2022.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde la lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), para que simplifiquen el proceso para la donación de mercancías al Fisco Federal que se encuentren en el extranjero. Tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada. Diputados, les pido orden para que escuchen la Iniciativa del Diputado José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma forma, le solicito hacer un resumen ejecutivo de la Iniciativa, toda vez que se encuentra pública en la Gaceta de este Poder...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.-...De forma completa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), para que simplifiquen el proceso para la donación de mercancías al Fisco Federal que se encuentren en el extranjero. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para ver si nos permite subscribir a Acción Nacional su Iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- ¡Claro que sí!, muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, el Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo mismo si nos lo permite, la Bancada PRD y MC.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila; y si me permite adherirme, subscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada, en los mismos términos, Infante Morales, para que se registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Analí.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada, únicamente en relación a lo que ha expuesto el Diputado Estrada, para que permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA, se abone a su Iniciativa, y que un posterior momento, me permita hacerle algunas consideraciones. Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permites...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicitar a la Asamblea que el asunto se considere de obvio urgente y resolución. Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Gaby. De conformidad con el contenido con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado a esta Presidencia.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Guadalupe...

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado González...

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el contenido de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y en su caso, de la aprobación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete en discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra?.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz para hablar a favor, a la Diputada Galván, hasta por cinco minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con el permiso, señoras y señores Diputadas. Buenas tardes, en relación de lo que ha expuesto el Punto de Acuerdo del compañero Diputado José Juan Estrada, es prudente comentar en este momento que el trámite de donación está perfectamente contenido en el Código Fiscal de la Federación, y en otras diversas disposiciones normativas en carácter impositivo, especialmente de comercio exterior. Efectivamente el trámite es una cuestión regulada, por la Secretaría de Hacienda, otra vez de Servicio de Administración Tributaria, que se establece en las Centrales de Aduanas, para el ingreso de mercancía a nuestro país, y que es ahí donde se determina la cualidad, y la cantidad, y la calidad de las mercancías que se abran de ingresar al país. En lo particular, he fungido como una especie de agente aduanal, específicamente en el Municipio de Fresnillo, cuando a través de la encomienda que se me realizó por el Ayuntamiento .se realizó la donación al Municipio de 50 carritos de movilidad para personas con discapacidad motriz. Quiero comentar, que estos carritos de movilidad son realizados por una Asociación Civil, integradas por personas que están retiradas del servicio público y privado, son pensionadas, y pensionados ellos los fabrican y los han llevados a diversos países alrededor del mundo; sin embargo, la condición de agente aduanal, en mi carácter de ese momento apoderada legal del Municipio como Sindica, permitió que el trámite se realizara. El tema ahorita, que del ejercicio 2019, ahora, se ha engrosado la lista de requisitos para hacer el procedimiento de ingreso de mercancías en carácter de donación, porque se ha limitado la condición de las personas, en carácter de donatarias. En Estados Unidos se requieren una lista importante de condiciones para que se pueda ser donante; pero luego ya cuando se está en la línea fronteriza, para el ingreso de las mercancías, la lista de requisitos ha incrementado, y se ha reducido el número de personas que pueden ser donatarias, específicamente les puedo decir, que el Congreso Local no puede ser un persona que pueda recibir el donación; pero, por ejemplo, el Sistema Estatal DIF, los Sistemas municipales, porque siempre y cuando tenga la condición de tener personalidad jurídica y patrimonio propios. Y coincido con la postura que ha expuesto el Diputado, porque ustedes saben, Zacatecas es una Entidad eminentemente de migrantes de hermanas y hermanos en el exterior, y los clubes zacatecanos en el exterior, normalmente reúnen sobre todo, aparatos funcionales que nuestro país tienen un costo interesante, un costo importante, y que a través de la donación puede ser ingresados. Recordaran ustedes que se difundió en redes, un video donde unas personas norteamericanas, quisieron ingresar

mochilas y útiles escolares por la aduana de San Diego por la Garita de Tijuana, y no les fue posible precisamente, porque no tenían resuelto el trámite del pedimento de donación, y ellos de un arranque de ira, decidieron quemar este material escolar, porque no se les permitió el ingreso, lo cierto es que lo hubo detrás, es que no se realizó el trámite correctamente; en determinado momento que esto es un exhorto y que sabemos que es una Entidad Federal, a que se estaría haciendo la solicitud, puede ser procedente o no; pero, sí pedir a las y los compañeros, que a través de las diferentes Diputaciones Federales, de los Grupos Parlamentarios que están representados en el Congreso de la Unión, y que son zacatecanas y zacatecanos, que pudiéramos hacer extensiva esta solicitud para que ellos a través de sus facultades y dentro del ámbito de sus competencias, puedan hacerlo propio ante el Sistema de Administración Tributaria. Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se abre el registro.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Por alusiones, Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, vamos a darle el uso de la voz, al Diputado José Juan, para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias. Lo que pasa básicamente lo que estoy diciendo, es que el procedimiento está bien, está correcto, pero lo que sucedió y que estamos como en incertidumbre fue a raíz de la pandemia, cuando cancelaron la ventanilla física, y entonces, ahora lo tenemos que hacer en línea, sin embargo; en línea nadie, no hay fecha límites, ni nadie contesta, ni a quién preguntarle, entonces por ejemplo tenemos un trámite tardado más de 60 días hábiles, sin una respuesta, cuando la solvataciones ya fueron hechas; entonces el tema en este momento es que vuelva la plataforma física a las Delegaciones, o que haya un mecanismo, o un módulo de orientación, y también donde la propia autoridad pueda tener fechas límite; la pandemia básicamente pasó, yo creo, qué bueno se quedó con nosotros, pero los trámites no han vueltos, y eso es fundamental. Para nosotros en Zacatecas es realmente importante, y también algo que menciono en mi exhorto tiene que ver con el tema de la gente por estar esperando, tenemos casos en Susticacán, acá por ejemplo para traer 20 tabletas, que le

recomendamos que lo hicieran legalmente, porque somos un país de leyes también; decidieron traérselo de manera irregular, y eso se exponen obviamente, tuvieron que pagar una multa, una mordida en la aduana, y eventualmente se exponer en la carretera a otro tipo de mordidas, y es lo que no queremos; entonces la autoridad te debería coadyuvar para que las cosas se hicieran de la mejor manera, de forma legal, y eso es el objetivo principal de este exhorto. Es cuanto, muchas gracias, Diputada Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le cedemos el uso de la voz a la Diputada, para que concluya esta participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Gracias, Presidenta. En atención que ha expuesto el Diputado que me antecedió el uso de la voz, es importante Diputado, comentar, el trámite siempre es en sede Ciudad de México, y no es una ventanilla electrónica; sino todo se manda en físico, vía correo certificado. La respuesta es una resolución que emite el Servicio de Administración Tributaria y se comunica al peticionario a través de las delegaciones estatales; eso fue nos que nos comunicaron a nosotros en su oportunidad, y el trámite sigue siendo relativamente el mismo; lo que varió es que las personas a las que se les concede el beneficio de ser donatarias, se redujo; y el lista de requisitos que tiene que reunir el donante se amplió, pero sí es interesante la posibilidad de que, insisto, las distintas Diputaciones que representan a Zacatecas en el Honorable Congreso de la Unión, puedan hacer eco esta inquietud, en el ánimo de atender con mayor rapidez, sobre todo, en las necesidades de nuestros hermanos en el exterior, para que solventen las necesidades locales; por un lado, y por otro, es importantísimo que se pueda habilitar en la posibilidad de que el trámite se realice en una central de aduanas cercanas, que pudiera ser por ejemplo: Aguascalientes, para no tener que ir hasta ciudades fronterizas, como Laredo o Tijuana; pero sí es importante Diputado, nada más hacer hincapié en que efectivamente, el marco normativo se tiene que cuidar y respetar porque para eso fue elaborado, porque estamos en un estado de derecho, y porque eso permitirá desde luego, que estemos de lleno en una condición de respeto a las normas, y en un estado de derecho con resultados favorables para los que aquí vivimos; pero sí el trámite sigue siendo en sede Federal, y la sugerencia es esa Diputado, que nosotras y nosotros nos llevemos esta situación ante las diversas Diputaciones en el Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia se realice el trámite en lo propio. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.
Concluida la lista...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- ...Diputada Presidenta, para que se registre mi asistencia, y quede sin efecto mi justificante, Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro Diputada Susy. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general, quién esté en la forma afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica, y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe la votación a esta Presidencia. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que fue aprobado por unanimidad de este Pleno, se encuentra suficientemente discutida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa con Punto de Acuerdo en lo general... Esta... Una disculpa, se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha, y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Salas...

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Analí...

INFANTE MORALES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ - A favor.

EL SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa con Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105, y 127 de nuestro Reglamento general, pregunta a Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. ¿Ningún Diputado?.. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular. y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura al Punto de Acuerdo, por el que se autoriza a su Junta de Coordinación Política, a efecto de que previo a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2023 del Estado, establezca un calendario de reuniones de trabajo para que las Comisiones Legislativas, y las Secretarías del ramo del gobierno estatal correspondientes; así como los titulares de los Organismos Constitucionales Autónomos, expongan y den a conocer a detalle el ejercicio del presupuesto solicitado. Tiene la palabra el Diputado José Xerardo Ramírez, Diputado promovente a la Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, Compañeras y compañeros, en que hace uso de la voz, Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, junto con la compañera Diputada Ana Luisa Del Muro García, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, proponemos a esta Legislatura, este Punto de Acuerdo que trae muy molesto a mi compañero Lupe Correa, y que anda cabildeando, ya desde antes horas, que no lo voten de pronta y obvia resolución, sin que conozcan el contenido; no es necesario que ande cabildeando, compañero Correa,

todavía no presentamos el Punto de Acuerdo y Usted ya estaba cabildeando con mensajes, con llamadas, y con solicitudes con los Grupos Parlamentarios, para eso es la Junta de Coordinación Política, y el día de hoy Usted no estuvo, quizás por eso no se enteró del Punto de Acuerdo que hoy estamos discutiendo, pero bueno. El punto toral de este año, el punto toral de esta Legislatura, es precisamente el tema de la discusión del Presupuesto, el Presupuesto 2023, que lo hemos dicho en reiteradas ocasiones es el tema de temas para el próximo año, y es un tema que se ha dicho una y otra vez en esta tribuna, que se dijo, en tema de la comparecencia de los funcionarios, con el tema de subejercicios que han manejado distintas Dependencias, que hoy tenemos un ejercicio bastante complicado en el uso de los recursos que fueron asignados por esta Legislatura en el año que corresponde, pero que fueron asignadas en el mes de diciembre. Es por eso que hoy estamos presentando este Punto de Acuerdo, y es que la importancia del Presupuesto de Egresos radica en que siempre debe de estar enfocado al bienestar social, y propiciar el desarrollo de los sectores productivos. Todos y cada uno de los Diputados que integramos esta Legislatura, tenemos una Comisión que presidimos, una Comisión al interior de este Congreso, y el punto neurálgico de esta, de este punto precisamente, hacer lo que se hace en otras Legislaturas, lo que se hace en el Congreso de la Unión, en donde son las comisiones respectivas, quienes citan a los titulares de las dependencias, a efecto de conocer el porqué del uso de los recursos, por qué han solicitado esa cantidad de recursos, y por qué la Secretaría de Finanzas se los ha asignado... **Da lectura íntegra al Punto de Acuerdo, por el que se autoriza a su Junta de Coordinación Política, a efecto de que previo a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2023 del Estado; establezca un calendario de reuniones de trabajo para que las Comisiones Legislativas y las Secretarías del ramo del Gobierno Estatal correspondientes, así como los titulares de los organismos constitucionales autónomos, expongan y den a conocer a detalle el ejercicio del presupuesto solicitado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le solicito a la Vicepresidenta...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...Diputado, Diputada, el Diputado Lupe dice que sí se exhiban...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- A ver, ponga orden, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, por favor...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-El orador ya tuvo su tiempo suficiente...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidenta, si me haces favor, de registras mi asistencia, Del Muro García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Ana Luisa. Diputado Armando...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Moción de orden, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con que ...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Ya tuvo su tiempo, para que no se convierta en diálogo, nada más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputada Presidenta, para que haga favor de registrarme mi asistencia, Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Nieves. Le pido a la Vicepresidenta de la Mesa, ocupe mi lugar, para leer una Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde darle lectura al Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas y al Fiscal General, para que en el ámbito de sus competencias, se realicen las acciones necesarias en la búsqueda y localización de Licenciado en Enfermería J. Refugio Robles Gaytán. Solicito a la Diputada Presidenta, dé lectura al mismo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra del Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas y al Fiscal General, para que en el ámbito de sus competencias, se realicen las acciones necesarias en la búsqueda y localización de Licenciado en Enfermería J. Refugio Robles Gaytán...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Presidenta, si me permite un momento, Diputado Xerardo y Diputado Guadalupe, si gustan, por favor de guardar silencio, por respeto a su compañera en tribuna.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Continúa dando **lectura íntegra del Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas y al Fiscal General, para que en el ámbito de sus competencias, se realicen las acciones necesarias en la búsqueda y localización de Licenciado en Enfermería J. Refugio Robles Gaytán.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Gaby, me ayuda solicitando de urgente...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito se pregunte a la Asamblea, si el punto se considera de urgente y obvia resolución... Si es que el Diputado esté de acuerdo....

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, compañeros Diputados. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y en su caso, a la aprobación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se somete en discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por 10 minutos, para hablar a favor del exhorto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Veo pertinente primero, expresar mis razones por las cuales estoy a favor de este exhorto que presenta la Diputada Karla Valdéz. Solamente de uno de cientos o miles de casos que actualmente se están denunciando, se están solicitando encarecidamente se haga algo para encontrarlos con vida, o sin vida, porque luego ya las familias, dicen aunque sea sin vida, pero tenemos que darle santa sepultura, tenemos que dar ese, pues saber qué paso, una explicación; y ni una cosa ni otra está sucediendo; no, no es válida la comparación, porque estamos hablando de seres humanos; pero parece ser que los chip de localización que se les ponen a los vehículos,

tampoco sirven para nada, no hay vehículos recuperados, ahora imagínese una persona, que aún cuando porta un celular y en los primeros minutos puede ser localizado a una trayectoria, aún apagados los aparatos celulares, y no se hace nada, no sucede nada. Hay cientos, miles de carpetas de investigación que solamente se inició su conformación, y no se desarrolla ninguna investigación; hay muchas familias que se arriesgan a hacer lo propio por cuenta de ellos en la desesperación, arriesgándose, y son amenazados, o sea, descubren que andan haciendo investigaciones y les llega la amenaza, “apláquense, porque si no siguen ustedes”; no podemos estar en esta situación del estado de derecho vulnerado, está totalmente vulnerado el estado de derecho y hoy tenemos desafortunadamente, yo lo decía en la comparecencia de Adán Augusto el Secretario de Gobernación, tenemos que recuperar la capacidad de garantizar este derecho fundamental a la paz social, este derecho a la seguridad, y aquí somos todos; yo por eso amplío su exhorto Karlita, a los cientos, los miles desaparecidos; en Loreto extrañamos al cholo, así lo conocemos, trabajador de limpia del departamento de limpia, venía en su moto de una tierras que había ido a limpiar, los cajetes de unos árboles, con su güiro, en su moto, ni la moto, ni güiro, ni el cholo; y luego dos cuñados de él, que desafortunadamente ya aparecieron pero asesinados a golpes, a golpes fueron asesinados, y el cholo no aparece, como tampoco aparece Juan Galaviz, un maestro Director de la Escuela Primaria del Refugio Villa Hidalgo, y como no aparecen cientos; Lupito, de las pirruchas, así lo conocemos en Loreto, tampoco desaparecido, se lo trago la tierra. Entonces son cientos de seres humanos que no puede haber ese sentimiento, la autoridad no puede ser tan omisa, pareciera ser que no hay sentimiento y una frialdad, y hay una desesperación. Yo sigo insistiendo, de no hacer algo, más allá de estos exhortos, si se está generando un hartazgo; ayer hubo una manifestación por la noches en la cabecera municipal de Loreto, la gente señalando, ni un niño más, por favor, ni un niño más y que se construya la paz social. Entonces creo que ya se está llegando a medidas donde el pueblo, solo se organiza, participa y van a exigir la justicia. Entonces me uno Karlita a su exhorto, pero creo que abarca a cientos y miles de desaparecidos en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro... Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Imelda también, le estoy diciendo, y no me mira.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ay, perdóneme. ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto Romo, para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Diputada Presidenta. Es muy importante lo que comenta el Diputado Figueroa, porque es una realidad que estamos viendo a lo largo y ancho del Estado, los casos de esclavitud, los casos, los casos de asesinato y desaparición forzada, tristemente se han vuelto una realidad en todo, en todo el Estado; y entonces, lo que hoy vemos en este Punto de Acuerdo es una acción desesperada, viene expuesto en la voz de la Diputada Karla Valdéz, pero la verdad esto lleva un antecedente, es una familia que seguramente ya se cansó de buscar debajo de la tierra, que ya no tiene más esperanzas que hacer público este asunto, con los riesgos que ello conlleva, porque no es fácil hacer público un asunto de esta naturaleza, y traerlo a esta tribuna no es sencillo, y que la familia de una persona que está desaparecida, te permita traer este asunto a tribuna, no es sencillo, qué es lo que pasa para que se pueda llegar a este extremo, que hay una desesperación total por parte de la familia. Entonces es importante que empecemos a visibilizar esta problemática, me parece que es prudente el exhorto, el tono, la preocupación y que ésta tribuna sirva para expresarla, y para exigir que la Fiscalía del Estado haga su trabajo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Imelda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con el permiso del Diputado en tribuna. Es una situación lamentable y realmente triste; pero sin embargo, es una realidad que se está viviendo en el país, no solamente en el Estado de Zacatecas, en el Municipio de Loreto, en el Municipio de Villa González; y creo que la gente que se atreve a mencionarlo es dentro de su dolor y su desesperación, y nosotras y nosotros que somos observadores de lo que pasa en nuestro alrededor y en el espacio donde nos encontramos, tenemos una gran responsabilidad para poner un alto a esto que está sucediendo. Si bien es cierto, hay personas que se atreven a denunciar, y a dar el nombre de sus desaparecidos, hay muchas personas que no hacen, he escuchado en otro tiempo de las personas que son

inhumadas, porque se desconoce realmente su identidad, y van a dar a una fosa común, y por qué, pues porque no hay una carpeta de investigación donde se le pueda identificar a estas personas; y no porque no existan, yo daría testimonio de siete personas de Villa González, que se las llevaron de una tienda, unas ya sin vida, otras con vida, y que los familiares nunca se atrevieron a denunciar, porque tenían miedo, de hecho, las familias se fueron de Villa González, emigraron, ya no existen ahí, sus casas han sido saqueadas y están totalmente destruidas; es más en una ya hasta pusieron un negocio. De las familias, de la mayor parte de la familia, es lamentable decirlo, pero la mayor parte de la familia de donde fue, de donde se llevaron a la sirvienta, a la dueña de la tienda, al novio de la dueña de la tienda, y a un familiar, una hermana de ellos, la familia prácticamente ya se extinguió, murió el papá, murió la mamá, murió la otra hermana, y los dos que se llevaron, prácticamente ésta familia se ha extinguido; no tuvieron el valor de denunciar y nadie se atrevió a denunciar, y luego de tiempo se encontraron algunos cuerpos en un tiro de mina en el Real de Ángeles, y se presumía que pudieran ser ellos, porque coincidían con el número y con dos que habían desaparecieron en Noria de Ángeles, se coincidía con ese número, pero como no se denunció, no se supo si si eran o no eran; los de Noria de Ángeles sí denunciaron y si fueron identificados de los que fueron sacados de ese tiro de mina. Entonces mi participación es para hacer extensiva la voz y que no tengan miedo de denunciar, que denuncien las personas, porque unas son las que están en una carpeta de investigación, pero miles son los que ni siquiera sabemos dónde están, y los que su familia sufre y muere en silencio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda. Me toca el turno en para hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Reconocer Diputado José Luis, de verdad es que consciente estoy que hoy solamente expuse uno de los miles de casos que tenemos no solamente en Zacatecas, hay que decirlo. Desde esta Presidencia reconozco el día de ayer el acercamiento de la Comisionada Karla, la Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas; pero sobre todo, reconozco la sensibilidad de Gobierno del Estado, el Gobernador David Monreal, de firmar ese convenio de búsqueda; yo creo que es importante que se mencione, darle el reconocimiento al Ejecutivo, en ese convenio; pero sí también desde esta Presidencia, pues hacer un llamado para que unamos esas fuerzas, esos recursos necesarios para la intensificación de la búsqueda; hoy, simplemente mencioné a Refugio, Refugio un joven enfermero que desafortunadamente sufrió esto y se los digo con mucha humildad, de verdad; si nos falta uno en los Servicios de Salud, pero nos faltan miles de zacatecanos; consciente estoy que ésta es mi causa, que ésta es mi lucha; por eso, somos uno de 30 Diputados, y somos uno entre de miles de zacatecanos que somos los que alzamos la voz por esa gente; esta es nuestra causa y la coincidencia siempre es importante; gracias, Diputado José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedemos el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para que concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Karlita, Diputada Presidenta. Pues miren, yo creo que para nadie es desconocido la cautela en que algunos ciudadanos, ciudadanas se atreven a dar pistas de los campamentos, de las casas de seguridad, del estar escuchando al ser vecinos de un espacio de tortura, los gritos, los lamentos, los golpes es algo aterrador lo que luego la gente se atreve a buscar un oído quien pueda escuchar, quien pueda hacer llegar los datos; pero luego miren, lo que tendremos que reconocer es que la propia Fiscalía está rebasada en materia de investigación; van y reportan que no hay nada, a los domicilios señalados, a los espacios señalados, a la geo-referencia que se dé, no; es que no sucede nada y también entendemos a los Fiscales de Investigación porque reportan que no hay nada, porque les ocurre lo que les pasó en Pedregoso, andaban haciendo actos de investigación y fueron balaceados; entonces, está complejo, es complejo el tema; y yo creo que hoy sí tenemos que poner atención a esto y cómo decimos una consigna; yo creo que una consigna hoy va más allá de lo que decíamos en el Magisterio, “pueblo despierto, ya no sales de esta”, en ese nivel estamos; creo que el pueblo tiene algo muy importante que hacer es organizarse, manifestarse, exigir, hacerlo cómo ya se están dando, se están envalentonando el pueblo; y yo creo que lo menos que podemos hacer es acompañarlo y luego tomar decisiones aquí que fortalezcan la actuación, la investigación, que fortalezcan también el recuperar el estado de derecho, y del garante debe ser el Estado; es su obligación constitucional y tenemos que buscar, ¿cómo adquiera recupere esa capacidad?. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado... A favor... Abstenciones... En contra; se pasa en forma nominal, ah...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada; gracias, Diputada Presidenta, le informo, que por unanimidad fue suficientemente discutida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; se pasa en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara la Iniciativa e Punto de Acuerdo aprobada en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del Dictamen; perdón, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, así como al Ejecutivo del Estado, para programar el Presupuesto de Egresos del 2023 del Estado de Zacatecas, la modernización y equipamiento de las aulas de medios o centros de cómputo de las instituciones educativas del Estado. Tiene la palabra, el Diputado Manuel Benigno Gallardo, autor de la misma.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito respetuosamente se me permita leer una Síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, así como al Ejecutivo del Estado, para programar el Presupuesto de Egresos del 2023 del Estado de Zacatecas, la modernización y equipamiento de las aulas de medios o centros de cómputo de las instituciones educativas del Estado...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, me permite poquito; compañeros, pueden guardar silencio para que continúe, gracias; adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada. **Prosigue dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, así como al Ejecutivo del Estado, para programar el Presupuesto de Egresos del 2023 del Estado de Zacatecas, la modernización y equipamiento de las aulas de medios o centros de cómputo de las instituciones educativas del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado Manolo; muchas gracias; le solicito nos ayude a integrarnos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con gusto; muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, el Diputado “Cepillo”.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado; si me permite.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Barragán Susana, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PRD.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado, en los mismos términos, si lo permite; el Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado; tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; y de la misma forma, le pido la oportunidad de hacer un resumen tan ejecutivo, pero si un resumen de la Iniciativa propuesta, toda vez que está publicada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; para que nos permita suscribirnos también a Acción Nacional, por favor, Diputado; gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez de la misma manera, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios, en materia de políticas de sustentabilidad energética y aprovechamientos de las energías renovables en todos los sectores; tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De conformidad con el artículo 95, le solicito respetuosamente se me permite leer una Síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, así como al Ejecutivo del Estado, para programar el Presupuesto de Egresos del 2023 del Estado de Zacatecas, la modernización y equipamiento de las aulas de medios o centros de cómputo de las instituciones educativas del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Manolo; también le pido que también agregue a la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia; y deje sin efectos mi justificante, Miranda Herrera Georgia Fernanda; y de la misma manera, adherir al Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; con gusto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, se adhiere el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.-...la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, en voz de la Diputada Martha, Martita.

LA DIP. RODRÍGUEZ CARRILLO.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Martita.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Le solicito me permita presentar una Síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta del día hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura a una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Martita. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias; Diputada Presidenta; con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado David.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado David. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado David. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural a las Morismas de Pánuco; tienen la palabra, los integrantes de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Cultural.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado David, ya párele; adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, muy rápido; bueno, agradezco primero al Diputado Xerardo y a la Diputada Marimar que tuvieron a bien, permitirme, precisamente dar lectura del Dictamen de las Comisiones Unidas de Turismo y Desarrollo Cultural, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural las Morismas de Pánuco. **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural a las Morismas de Pánuco.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado David. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, para que las Fiestas de Octubre celebradas en el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac., sean consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Cultural.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base al artículo 95 del Reglamento General, le solicito me autorice leer una Síntesis del Dictamen referido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, para que las Fiestas de Octubre celebradas en el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac., sean consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta; muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo, Zac., para el ejercicio fiscal 2022; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Priscila, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Le solicito me autorice leer una Síntesis del presente Dictamen, toda vez que ya se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo, Zac., para el ejercicio fiscal 2022.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para declarar el 22 de noviembre de cada año como “Día del Músico Zacatecano”; se le concede el uso de la palabra, a los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Cultural y Turismo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Toda vez que se encuentra ya publicada en la Gaceta, le pido me de autorización para leer una breve reseña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para declarar el 22 de noviembre de cada año como “Día del Músico Zacatecano”.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0140, de fecha 15 de noviembre del año 2022*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Continuo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido con los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5° Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espéreme, tantito...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Xerardo, el Diputado Armando a favor, el Diputado Xerardo a favor, el Diputado Laviada, en contra, Karla Valdéz, en contra.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- En qué sentido, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz; al Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor del Dictamen hasta por diez minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Buenas tardes a todas y a todos. Hoy asumo con mucha responsabilidad la voz, como un zacatecano más, como un mexicano más, preocupado y ocupado desde esta trinchera en poder colaborar en la solución de este problema que tiene años y años, que es la inseguridad en nuestro país; también desde esta trinchera, pues hago el uso de la voz, representando a los compañeros de la Comisión de Seguridad Pública, está el compañero José Luis Figueroa Rangel, ya con la experiencia de haber sido Alcalde. y haber dotado de importantes elementos para la elaboración del Dictamen, de la misma manera está la Diputada Imelda Mauricio, también ya tiene la experiencia de haber sido Alcalde, y son testigos propios de la importancia y de la ayuda que fue en su momento la participación del Ejército y la Guardia Nacional; también integrantes el Diputado Jehú Salas, que también como Secretario de Gobierno de este Estado que lo fue, bueno, pues también sabe la importancia de la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad, también la voz con el respeto de su postura de la Diputada María del Mar Ibargüengoytia. Quiero mencionarles que la Guardia Nacional

como una figura de seguridad surge para salvaguardar las instituciones democráticas, restablecer el orden público y proteger los derechos fundamentales de la colectividad, empezando por el derecho de paz y por el tema de seguridad, hoy reconocemos que los altos índices de criminalidad en el país, se incrementaron abruptamente desde hace tres sexenios, consecuencia de la falta de estrategia para combatir la violencia generada desde ese momento, esta situación constituye una amenaza actual y patente para la paz que puede llegar a poner en riesgo la seguridad nacional, el desarrollo social, la gobernabilidad democrática y por ende los derechos de todas y todos, por lo que se exige y se requiere implementar medidas drásticas que permitan consolidar la paz social, es importante destacar que la seguridad ciudadana es una responsabilidad esencial del Estado y debe asumirse como una política pública que compromete la acción estatal de manera integral con objetivos claros y verificables que quedan patentes hoy en este decreto de ampliación de las fuerzas castrenses hasta el año 2028; la Guardia Nacional se implementa como una medida no convencional, una estrategia que permite generar condiciones a corto, mediano y largo plazo que dará como resultado la protección sin duda de todas las mexicanas y mexicanos; es un hecho que frente a los escenarios de violencia en donde la fuerza de seguridad pública estatales y municipales han quedado rebasadas y no han podido contener la ola de violencia; es verdaderamente prioritario que la Guardia Nacional intervenga, pero también que estas labores se efectúen con estricto derecho, estricto respeto a los derechos humanos, atendiendo los más altos estándares nacionales e internacionales en materia de su protección, recordemos que México se ha situado en las últimas dos décadas, en los últimos 20 años como uno de los países más violentos del mundo, un estado en guerra civil a juicio de la alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Michelle Bachelet; la situación de violencia en México, pues sostuvo en su visita a nuestro país en abril de 2019 que México tiene cifras de muertes violentas, propias de un país en guerra, resulta claro que cada día son las más voces que afirman que ante la realidad que está sufriendo México, durante las últimas décadas es necesario y conveniente emprender acciones legislativas apostando por el principio de cultura de paz y de seguridad a efecto de disminuir el impacto negativo que deja la violencia y la inseguridad; la Guardia Nacional sostiene la necesidad de recuperar la paz y la tranquilidad que nunca debió de perderse en nuestro país; la cultura de paz debe y es un componente esencial para el ser humano, además es un elemento de comunicación de diálogo y de convivencia cuyas diferencias enriquecen la vida y generan un contexto plural, democrático y pacífico; de esta manera la cultura se convierte en la principal vía para la difusión y construcción de ideas de paz, además no debe de olvidarse que la tarea para restaurar la paz y prevenir conflictos en la sociedad, no sólo es tarea del Estado, sino también se requiere el apoyo y el esfuerzo tanto de la sociedad civil en todas las edades y en todos los sectores para recuperar valores y tradiciones culturales que permitan mantener a la niñez alejada de ambientes violentos o delictivos y con ello se estaría forjando a adultos que reconozcan los derechos humanos y trabajen todos por una cultura de paz, quiero señalar que en fecha 26 de marzo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Constitución Política Federal en la cual marca la pauta para la creación de la Guardia Nacional determinando mediante su régimen transitorio diversas cuestiones relativas a la normatividad, estructura y atribuciones de tal institución destacando el artículo quinto; en ese tenor, la minuta del presente análisis tiene a bien reformar el contenido de dicha disposición transitoria a efecto de delimitar diversos aspectos de la Guardia Nacional, como es su estadía hasta el año 28; así mismo, se refleja que su

participación deberá de tener el carácter extraordinario, también destaca que debe ser fiscalizada, así mismo a través de las reformas se busca incluir la obligación de dotar de presupuesto a las policías estatales y municipales, por otra parte la Guardia Nacional surge como auxiliar de las fuerzas estatales y municipales para ayudar a reducir los delitos violentos de alto impacto para los zacatecanos y los mexicanos, los homicidios, el crimen organizado, la extorsión y los robos, ese es el papel específico de la Guardia Nacional, el modelo de Guardia Nacional existe a nivel mundial, diversos países cuentan con ella, por ejemplo su equivalencia a Guardia Civil o Gendarmería por mencionar algunos; en todos los casos se componen de militares, pero siempre respetando su carácter civil teniendo como objetivo preservar la seguridad actuando en situaciones que alteran la paz y los desastres naturales; para concluir, no olvidemos que la Guardia Nacional es una Institución de carácter civil, esto significa que tienen por objetivo que se haga cumplir la ley, pero que en ningún caso, tiene por objetivo sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias, eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades, mencionar compañeras y compañeros que desde hace muchos años, tenemos el dato que desde 1840 se oficializa en México la Guardia Nacional; que era una reserva del Ejército, otros países también ya tienen este elemento que es lo de la Guardia Nacional, no exageramos si afirmamos que los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial tienen una misión de suma importancia en garantizar la seguridad para la ciudadanía; por eso hoy, este decreto, y la Comisión de Seguridad Pública, hemos analizado y hemos dado nuestro punto de vista y por supuesto que estamos a favor del pueblo de Zacatecas y por supuesto que estamos a favor del pueblo de México, y vamos a votar a favor este Decreto enviado de la Cámara de Diputados a nivel federal. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidenta,
Galván Jiménez.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Mauricio
Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo en para hechos, a la
Diputada Imelda, ¿alguien más?, se cierra...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada
Presidenta, para hechos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz a la Diputada Maribel Galván; para hablar en para hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Con el permiso del orador en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Respecto de lo que ha expuesto en la valoración que hicieron usted, en compañía de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública; es prudente acotar a esta Soberanía Popular; el hecho de que ante la declaratoria pronunciada ya en el Congreso de la Unión, como premisa fundamental para la modificación de la Constitución General de la República de los Estados Unidos Mexicanos, derivó en una reserva al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2023 con la intención de ampliar el recurso asignado para el fortalecimiento de los cuerpos policiacos a los tres niveles de gobierno; es decir, que la minuta únicamente tiene como objetivo ampliar el término en el que las fuerzas federales de SEDENA y ahora Guardia Nacional que efectivamente ya están contenidos en el marco constitucional, únicamente va a ser en materia de contención de las consecuencias nocivas de las actividades delictivas, la investigación, persecución y sanción de las conductas seguirá siendo responsabilidad de autoridades civiles: pero insisto, la contención en este momento es fortalecida por la SEDENA y la Guardia Nacional, qué impacto tiene esto para los Estados, pero sobre todo para las Entidades Municipales, tenemos claro que los Presidentes y las Presidentas Municipales de nuestra Entidad se encuentran desafortunadamente rebasados por las actividades delincuenciales, los cuerpos municipales son absolutamente insuficientes para contener estas actividades, de esa suerte, cuando ha habido necesidad que las y los presidentes como primeros respondientes ante los gobernados para la contención del delito, tienen necesariamente que recurrir a las fuerzas federales en materia de capacitación y equipamiento; es ahí donde los municipios se encuentran su principal eco de defensa; no podemos de ninguna manera descuidar el tema de las víctimas, es ahí donde tenemos que ir a fortalecer, pero sin precisarle a la sociedad zacatecana que no se trata de una militarización, porque reitero, las actividades de investigación, persecución y sanción del delito siguen siendo responsabilidad de autoridades civiles; por un lado, pero por otro también es prudente hacer hincapié en que en el ejercicio del gasto del ejercicio 2023, se va a fortalecer a todos los municipios del país, en materia de capacitación y reclutamiento de policías municipales; es prudente informar a la sociedad con elementos que le permitan formar su criterio; pero sobre todo, es indispensable que la sociedad se sienta segura de que las fuerzas armadas están en este momento exclusivamente en un tema de contención de las actividades del delito, no en un tema de persecución y de sanción, reitero esto fue evolucionando y afortunadamente nos

encontramos en un Estado de Derecho democrático que va a permitir el libre ejercicio de las garantías constitucionales de los derechos fundamentales de las y los gobernados. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; Diputada Maribel Galván, le cedemos el uso de la voz, para hablar en para hechos, a la Diputada Imelda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Trataré de no ser muy reiterativa, creo que indiscutiblemente es un tema de interés para todas y todos los ciudadanos en el Estado de Zacatecas; los que en algún momento tuvimos la oportunidad de representar municipios, nos dimos cuenta de lo difícil que es tener 6, 5, 4, encargados de seguridad pública; porque ya nadie quiere ser policía en un municipio, tienen miedo, porque pues ellos mismos son vulnerables a la situación que se vive a en los municipios y en el Estado; el hecho de que a los municipios se les fortalezca con la Guardia Nacional, es realmente importante. Yo lo dije en una ocasión, cuando se ve llegar las camionetas de la Guardia Nacional, se desaparecen las camionetas de quienes ya sabemos que se pasean por el municipio como si fueran los dueños; de la misma manera sabemos que los municipios existen aprendices de delincuentes y que a nombre de la delincuencia organizada cometen ilícitos tanto en tiendas, como en pequeños establecimientos donde las familias buscan generar ahora sí que el bien de su familia, el sustento familiar; entonces, el que llegue la Guardia Nacional sin duda alguna va a fortalecer al municipio dado que se está previendo un porcentaje del presupuesto que será directamente enviado a los municipios para que fortalezcan su equipo de seguridad pública tanto en infraestructura como en equipamiento; creo que esto le dará certeza a la sociedad, le dará confianza de saber que está en manos de personas que además van a ser certificadas y capacitadas para que puedan enfrentar la problemática que se está viviendo en la actualidad, se está avanzando con pasos firmes y seguros con una estrategia bien definida para que se logre esa paz que tanto se anhela en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda, le damos el uso de la voz para hablar en para hechos, al Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Primero, Diputado Armando Delgadillo, para sumarme al contexto que expones como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y que como dijo Calderón, “haiga sigo, como haiga sido”, te la turnaron, cuando no tenía sentido y lo asumimos con responsabilidad los miembros de la Comisión de Seguridad Pública, hicimos algo que se parece a un Dictamen; pero que no lo es, porque ya es una minuta, el Congreso de la Unión discutió, revisó, generó y la sometió al constituyente permanente para que lo aprobaran los Congresos locales; muy bien, qué podemos destacar, pues uno, que estamos, me hubiera gustado mucho estar a tiempo, ser de los primeros Estados que lo hayamos discutido, creo que cuando llegó estábamos en un escenario óptimo para hacerlo e ir a la par de lo que más allá de la diferencia de opinión que haya entre los miembros de este Congreso, hay una necesidad pública, los Alcaldes, las Alcaldesas han sido muy puntuales, los que ya fuimos lo entendemos y seríamos muy ingratos de decir que no estamos a favor de esta medidora, es una medida que no responde a una ocupación estratégica extranjera, es una medida que no responde a una invasión; por lo tanto, no tiene nada que ver con un concepto de militarización y es una medida nacionalista; necesaria en este momento, muy necesaria, va a ser un parteaguas, pero además no va a ser la solución inmediata, va a ser un proceso sistemático que va a ir con la presencia de la Guardia Nacional acompañada o como parte de la Defensa Nacional acompañada por las fuerzas castrenses para garantizar el respeto al derecho, a los derechos humanos, al derecho a la seguridad, al derecho humano, a la construcción de paz social; yo le señalé a Náhle, creo que el mensaje fue muy directo, Náhle como Procurador, en su momento que fue con Miguel Alonso, inició la desarticulación de las fuerzas policiales en el Estado de Zacatecas; con el señalamiento de halcones y con el señalamiento de evaluación y en Loreto teníamos 83 elementos en la fuerza policial, de un solo tajo se dieron de baja 44, y luego podemos narrar la experiencia de cada municipio y donde algunos ex elementos de las fuerzas policiales, luego formaron parte de la delincuencia organizada desafortunadamente, para concluir Presidenta; creo que algo que se destaca muy importantemente es también, no nada más todo esto que se va a fortalecer a los municipios y los Estados, sino toda la acción de prevención del delito, que va a tener respaldo presupuestario y una acción muy inteligente de prevención. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le cedemos el uso de la voz; a la Diputada Marimar, para hablar en para hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, si bien formo parte de la Comisión que acaba de dictaminar el Diputado en tribuna; efectivamente como parte de la Comisión, pues hice mi labor y mi trabajo; pero evidentemente no puedo estar en mayor acuerdo con este Dictamen, por lo mismo no lo he firmado, yo no creo que la solución sea que el Ejército permanezca en las calles; se suponía que se iba a tener este tiempo para que se capacitara a la Guardia Nacional y para que fueran ellos quienes asumieran al final de ese período, que antes de que se extendiera ahora, que además pues ya se aprobó por la mayoría de los Congresos locales; pues se suponía que ellos eran los que tenían que estar capacitados, yo no entiendo porque este Presidente en turno, no se dio a la tarea de capacitar a esa Guardia Nacional, el pueblo necesita tener a la policía haciendo su trabajo; no al ejército en las calles, y bueno pues nada, yo solo espero que mis compañeros tomen conciencia y que en este debate que se va a ir dando en estos momentos con los demás participantes que hablaran a favor o en contra, podamos tomar entre todos una decisión que se ajusta y que sea por el bien del país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Le damos el uso de la voz al Diputado Armando, para que concluya, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es un tema demasiado serio, lo que hoy aquí se está debatiendo, demasiado serio y dejemos la política a un lado, y hoy actuemos con más conciencia; si realmente queremos que la Guardia Nacional siga en las calles hasta el 2028, o no, el Ejército son las fuerzas castrenses, preguntémosle a la gente de Jerez en estos momentos si quieren que retiremos al Ejército de las calles, preguntémosles a ellos, preguntémosle a la gente y nosotros, yo soy un exponente del pueblo, y a mí mi gente si me ha manifestado que es necesario que continúe el Ejército; a ver, yo vuelvo a repetir es un debate demasiado serio y en ese sentido es mi posicionamiento, por eso a favor; me queda muy claro que hoy

la situación del país en el tema de seguridad; es extremadamente grave y lo hemos manifestado muy claro y no quiero usar las palabras del Secretario de Gobernación, pero pues debemos de conocer algo de la historia, yo me remonto hace tres sexenios con Zedillo; pero pues muchos de los que están aquí presentes, pues no me dejarán mentir, de cuál era el papel del Ejército, como lo menciona usted Diputada Gaby Basurto, cuál fue la función del Ejército en esos 75 años del PRI o ya se nos olvidaron el día del halconazo, un Ejército represor, el Ejército no se manda solo, siempre es por órdenes, o ya se nos olvidaron las brigadas blancas del Ejército o los vuelos de la muerte que desaparecían líderes de opinión y opositores políticos, hoy si nos debemos de referir a la historia, y yo les he dicho, les he dicho claramente en la postura; es una tarea del Estado, pero hoy más que nunca es una tarea también de nosotros, luchar por pacificar al país, la verdad que hoy hemos actuado muy de manera incoherente, de manera irresponsable, porque ahí hay otros Congresos y lo han visto de manera política y ya aprobaron este decreto, de alargar hasta el año 2028 las presencias de las fuerzas federales en las tareas de seguridad y he dicho, qué hemos hecho, a ver qué hemos hecho, incluso, por los policías municipales, lo maneja la Diputada Galván; adecuadamente, no solamente es el Ejército, es la Guardia Nacional, son también fortalecer a las policías municipales y las policías estatales, y yo les pregunto, qué ha hecho la oposición por las policías municipales y las estatales, prefirieron el puente, la oposición prefirió el puente a acudir a una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, esa es la responsabilidad hacia Zacatecas?, eso es el interés que se tiene por resolver el problema de inseguridad den Zacatecas, hoy la verdad que como votemos, ya no tiene injerencia jurídica; pero hoy la votación es ideológica y aquí vamos a votar a favor del pueblo de Zacatecas y a favor del pueblo de México, ese país que echó a perder el PRI y el PAN hoy está en vías de descomposición pero hay estrategia para recuperarlo y de ese lado estamos nosotros; yo me sumo a la idea de los policías humanos, los policías que tienen hijos, que tienen familia, que no pueden hacer frente a la delincuencia, yo me sumo a ellos y por eso hoy la decisión de esta Comisión es, y la decisión muy personal, es votar a favor de la Guardia Nacional y a favor del Ejército; hoy es una medida responsable, la que debemos de tomar aquí y yo solamente les dejo como tarea, que ojalá que todos los que estemos aquí votemos de manera seria y de manera consiente, porque es un problema demasiado serio, hoy se va a decidir y hoy vamos a votar quien está a favor del pueblo de Zacatecas; a favor del pueblo de México o quien sigue priorizando la política, los intereses personales, sobre los intereses de todo un pueblo hoy dañado por estas olas de violencia e inseguridad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada, para hablar en contra del Dictamen hasta por diez minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Armando, Diputado Armando Delgadillo, puso usted un punto sobre una “i” clave para explicar qué es lo que está pasando, claro, lo puso usted al revés; en lugar de ponerlo arriba, lo puso abajo. La Guardia Civil en España, Diputado, depende del Ministerio del Interior, no de la Defensa, es una Guardia Civil con capacitación militar, es completamente distinto, a lo que está planteando López Obrador. Los militares están formados como militares, con misiones militares, que tienen que ver con la defensa de la Soberanía y de la Patria; los policías están formados para investigar, perseguir y sancionar el delito; esa es la función de una policía, de una policía civil, qué es lo que plantea esta reforma en el país, que la Secretaria...escúchese, porque cuando hablamos de militarización tenemos que dejar en claro a qué se refiere este término, se refiere a que la Secretaría de Defensa Nacional absorbe el control de la Seguridad Pública y de la Guardia Nacional, lo absorbe por completo, por completo; a diferencia, señor Diputado Armando Delgadillo, exactamente a diferencia de lo que es en España; que es una Guardia Civil que depende del Ministerio del interior, qué es lo que originalmente se planteó para la Guardia Civil en México; así se planteó originalmente, y se estableció, y por eso los Partidos votaron a favor, y por eso votaron en consenso, para crear la Guardia en México, la Guardia Nacional; con la idea de combinar la conducción civil de la Guardia, con el respaldo y la formación militar de parte del Ejército; pero no sustituirla, ni absorberla como se plantea de aquí hasta el 2028; por eso no hay claridad en la estrategia de combate a la delincuencia, porque no hay una estrategia policial de contención, ni de persecución del delito, de qué sirve que tengamos a cientos y cientos o miles de elementos de la Guardia Nacional en las calles, si tienen la orden de no intervenir, de no intervenir, son una fuerza contemplativa, como en Jerez; exactamente, exactamente como en Jerez, en Jerez hay toque de queda en este momento y saben quién decretó el toque de queda, el Ayuntamiento, donde ustedes MORENA son mayoría, su presidente municipal es de mayoría, es de MORENA y tuvo que decretar el toque de queda, por la incapacidad de esta estrategia para contener a la delincuencia, en Zacatecas tenemos ya más de mil, bastante más de ejecuciones y homicidios dolosos que se suman a los 122 mil, 122, sé que no les gusta que les ponga esa cifra enfrente de sus ojos, o ya no lo quieren ver, 122 mil asesinados en el país y todavía le faltan, poco menos de la mitad del sexenio a López Obrador; en efecto el sexenio de López Obrador, va a ser el sexenio más violento en la historia reciente del país, y luego, dónde está que funciona su estrategia, de dónde sacan que funciona, que el Ejército absorba las funciones de la policía; el acuerdo, el acuerdo de consenso con los Partidos Políticos es que, el Ejército respaldaría este proyecto en el entendido de que de manera inmediata se pondría a funcionar un proyecto de policía nacional, un proyecto de policía nacional que le dotará de pertrechos, de capacitación, de control de confianza, de buenos sueldos, de seguros de vida, de dignificación, dignificación de la policía nacional, de las policías estatales y desde luego de las policías municipales, y lo que se hace presupuestalmente, es exactamente lo contrario, se le quitan recursos a las policías municipales, se le quitan a las policías estatales y se concentran todos los recursos en el Ejército; no queremos que pase, lo que pasó en 68, no queremos que pase, lo que pasó en el 71; pero no sé a dónde diablos piensa que va López Obrador, no sólo le ha dado el Ejército la capacidad de absorber, escuchen esta palabra, absorber todas las funciones de

una policía nacional, sino que también le está dando toda la obra pública de la infraestructura nacional, le ha entregado los puertos, le ha entregado las aduanas, le ha entregado los trenes y ahora quiere entregarle los aeropuertos, y ahora quiere entregarle además cadenas hoteleras y aerolíneas; y esto no es una militarización, qué hace falta entonces que entregue López Obrador; el poder es lo que hace falta que entregue, él piensa, él piensa que prometiendo el poder a los militares, no le va a pasar nada cuando salga de Presidente y está totalmente equivocado; a quien está dañando en primer lugar es al Ejército, nadie está diciendo que el Ejército no intervenga en funciones de seguridad pública, nadie está diciendo que no intervenga la Guardia Nacional en funciones de Seguridad Pública; lo que estamos diciendo y lo hemos dicho una y otra vez, es que eso no puede sustituir a la constitución de una policía civil con mandos civiles, dependientes en efecto de las políticas del interior del país; por eso, hemos votado en todos los Congresos, las Bancadas Naranja hemos votado en todos los Congresos en contra de este proyecto de militarización; porque ya demostró que no funciona y Zacatecas es el laboratorio fallido de esa estrategia fallida de militarización, si en algún Estado del país queda perfectamente claro que esa estrategia no funciona, ese Estado es Zacatecas, y me extraña que los Diputados de MORENA suban a la tribuna cada vez a reclamar que no funciona, y no funciona, y no funciona y a la hora de tomar las decisiones se ciñen a una consigna, fíjense ustedes y con esto concluyo; Diputado Mendoza, ya le mandó la Constitución el señor este Adán Augusto, no se la mandó, él nunca cumple sus promesas, nunca cumplen sus promesas, pero mire Diputado Mendoza, queda claro y lo quiero decir aquí, cuando López Obrador, cuando este señor se atrevió a decir a nombre de López Obrador; porque es su Secretario de Gobernación, no es cualquier funcionario, sobre la posibilidad de que un Presidente, un militar fuera Presidente de México; usted no dijo que fuera ilegal, usted lo que dijo, es que era una barbaridad política, y yo estoy de acuerdo con usted, es una barbaridad política plantear esto, yo diría que incluso es una amenaza a los ciudadanos mexicanos, es una amenaza a los ciudadanos mexicanos, es una amenaza; entonces no escuchó bien Adán Augusto; sus palabras, él no le mandó la Constitución, pero nosotros sí le podemos mandar un aparato auditivo para que escuche mejor, porque además el gobierno parece cerrado a escuchar los argumentos de la oposición, yo invito a los Diputados de MORENA que están tan preocupados por Zacatecas; invito a los Diputados del PT, a los Diputados del PRI, a los Diputados del PAN, desde luego a mis compañeros de bancada, a los compañeros, compañeras de Nueva Alianza a votar, del Verde, a votar en contra de este proceso de militarización que está viviendo el país, quizá, quizá, no sea esta generación la que padezca los estragos de esta militarización, nosotros nuestra generación, la generación de la que yo vengo, sí sabemos lo que es que el Ejército esté en las calles con poderes meta constitucionales; sí sabemos, generalmente terminaba en masacres, generalmente terminó en masacres, y no queremos que esto se repita en el país, por eso decimos no a la militarización de México. Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más en para hechos?...

Mendoza. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más en para hechos?...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, en para hechos?...
Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, para hablar para hechos, al Diputado Ernesto.

EL DIP. ROMO GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, con todo el respeto, creo que usted, no leyó el Dictamen, creo que usted no leyó la Minuta, en su discurso comenta usted que se trata de cambiar la Guardia Nacional de mando civil a mando militar...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, no dije eso.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, si lo dijo, lo podemos recuperar, ahí está el audio de su participación...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Como es común, no pones atención...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ahí está el audio de su participación...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Te lo voy a repetir, ahorita.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ... De qué trata esta Minuta, de ampliar el período por el cual las fuerzas armadas pueden participar en materia de seguridad pública; en auxilio de las autoridades civiles. El tema de la Guardia Nacional, es otra Iniciativa, es una Iniciativa además que terminará en los tribunales, que terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no tiene nada que ver con esta Minuta. Ahora ésta Minuta no es la panacea, tampoco crea que nos estamos muriendo de gusto de votar a favor de la participación de militares en tareas de seguridad; es una necesidad, porque en este país no hay una alternativa inmediata, no hay una alternativa que podamos emplear de aquí al 2024 para darle viabilidad a la contención en materia de seguridad pública, a mí también me preocupa y lo dije cuando estuvo aquí el Secretario de Gobernación, me preocupa esa orden de custodiar banquetas; sin embargo, nosotros como legisladores estamos obligados a hacer nuestra parte, nosotros tenemos que brindarle al estado mexicano las herramientas necesarias para que pueda enfrentar el enorme reto que representa la delincuencia organizada, cuál es esa herramienta que tiene el estado mexicano, hoy no tenemos y usted lo tiene que reconocer, no hay una policía civil en el país y no es de ahora eh, en los últimos años, en los últimos tres, cuatro sexenios no hemos contado con una policía, es más en este país nunca hemos contado con una policía civil fuerte, que le dé una herramienta al estado mexicano y le voy a decir; ustedes gobiernan en Jalisco y ustedes gobiernan en Nuevo León; cuando menos en el caso de Jalisco, la participación de la Guardia Nacional y de las autoridades militares en la contención de la violencia ha sido indispensable y ahí está su Gobernador, que ha estado solicitando de manera permanente el apoyo de las autoridades federales; entonces, se trata de una necesidad, no podemos ser ciegos, no podemos ser sordos, tenemos que hacer la parte que nos corresponde, aunque no nos guste, aunque no brinquemos de gusto, esto es un asunto de Estado, esto es una Iniciativa, además Diputado que la presenta el PRI, es una Diputada del PRI la que presentó esta Iniciativa y salió de la Cámara de Diputados con el respaldo de MORENA sus aliados, pero también con el voto de las Diputadas y los Diputados del PRI, y esta es una Iniciativa que salió en el Senado de la República con las modificaciones que propuso el PRI en materia de control constitucional por parte del Senado de la República, para la participación de militares en tareas de seguridad, y fue vital para la aprobación del Dictamen que no estuviera presente; la Senadora Claudia Anaya, de manera deliberada al momento de realizar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...la votación, ese es el contexto en el que estamos; entonces, no tiene nada que ver con la Guardia Nacional, esto es sobre la participación de militares, en materia de seguridad. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, en para hablar en para hechos, al Diputado Juan Mendoza, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Reconozco la exposición muy elocuente del Diputado Enrique; y hubiera sido un buen cambalache, Diputado, el haber hecho ese trueque Constitución por aparato auditivo; hay sordera política, y muy profunda en el Gobierno Federal, no les gustan las cifras, usted lo ha dicho, cuando uno habla de militarización, no lo hace en el acento peyorativo o de querer poner etiquetas, es el uso, lo dije el día que estuvo el Secretario de Gobernación, hegemónico, predominante de las fuerzas castrenses en materia de seguridad pública, en tareas internas; por eso hablamos de militarización, pero hay datos verificables, constatables, que también lo corroboran, del 2000 al 2006, 32 mil militares, 2006 al 2012, 48 mil militares en las calles; este gobierno tiene 98 mil militares, 27 mil marinos, y 90 elementos de la Guardia Nacional; por eso, cuando habla uno de militarización, se asustan, se sorprenden. Hoy el Centro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública está fincado en las fuerzas castrenses, por eso hablo de sordera política muy profunda, pero las fuerzas militares, hace algunas semanas fueron exhibidas por ni siquiera garantizar su ciberseguridad, perdieron esa batalla se han filtrado miles, millones de correos, se han hecho público, han sido incapaces de mantener la seguridad en sus propios papeles internos podrán garantizar las del país o la del país o la de las Entidades Federativas; dice el Diputado Ernesto, que no hay otra opción, esa es la narrativa que nos han vendido, de que no tenemos otra alternativa, cuál proceso de evaluación, yo pregunto del 2019 que se creó la Guardia Nacional ha habido en este cuerpo de seguridad, cuál proceso de evaluación hemos tenido en el tema de los militares en las calles en Zacatecas; ninguno, no hay procesos de rendición de cuentas, ese es el gran tema en el país, sigue más elementos en las calles y crece la inseguridad en nuestras Entidades Federativas; como es el caso de Zacatecas, por eso la sordera política y no querer ver las cosas que hoy están pasando en nuestra Entidad y en el país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Juan Mendoza. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Creo que si se fuera un poco más inteligente, se buscaría cuidar los términos del discurso, porque luego ya suena como que a ver qué raja política se la saca; o sea, está constitucionalizado el proceso. Pues todavía no es Senador, Diputado, ni tampoco fue Diputado Federal, no alcanzó a estar en las discusiones allá y perdimos la oportunidad de discutirlo con mayor seriedad aquí, y creo que de quienes escucho resistencias, es de quienes buscaron que no tuviera la posibilidad de en cuanto llegó, se discutiera. Entonces, yo creo que debemos de centrar la atención en qué nos va a tocar hacer, ahí es donde yo le veo sentido y ya respecto de la posición en lo personal que asumirá cada uno de nosotros, de las Diputadas, de los Diputados, pues ya coincido con el Diputado Armando; tiene que ver con un alto sentido de conciencia social, creo que el pueblo está pensando una cosa y a veces queremos decir que somos los representantes legítimos del pueblo; cuando no representamos al pueblo, cuanto realmente no es esa la voz, solamente tiene que ver entonces con una serie de posturas y aberraciones, desafortunadamente no estamos ya en el espacio donde se puedan tomar determinaciones; vuelvo a decir creo que lo que nos queda, es lo que sigue, qué vamos a hacer en Zacatecas, cómo vamos a darle el estado de derecho a las y los zacatecanos, cómo vamos a fortalecer las policías, las fuerzas policiales municipales, cómo vamos a propiciar la vinculación y la articulación, porque luego es de lo que se carece, no se articulan, la Guardia Nacional, fue incorporada a la Defensa Nacional, porque no tenía atribución, porque era presencial y ojalá y hubiera sido Alcalde ya, pero no ha podido, para que de verdad tuviera otro nivel de consciencia sobre la necesidad de la participación, pero la articulación en este país no consenso el mando único, no consenso, hoy estamos en un escenario totalmente distinto, en una medida nacional y nosotros tenemos que aportar mucho respecto de cómo se articula el esfuerzo presupuestal, cómo se articula el esfuerzo de relación, de coordinación y de organización de las distintas fuerzas para poder recuperar el estado de derecho; pero si quieren sigamos negando ser parte de la negación, la negación por la negación. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Presidente, digo, Diputado... Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Gracias, gracias. Quiero ser insistente, muy insistente en que no, en que el

debate no nos lleve a perder la seriedad de lo que hoy se va aquí a discutir; reconocer las palabras, dejemos a un lado la política, y seamos más serios en lo que hoy vamos a decidir. Yo quiero ser insistente también, en que sí estamos en un problema muy grave en el país, de que no culpamos, podemos hacer historia y culpar al pasado, pero hoy tenemos una responsabilidad y debemos de decidir sobre lo que hoy está pasando, habla usted mucho del Gobierno de Jalisco, está endiosado con Jalisco; no sé porque, pero hace un año y quiero defender mi Iniciativa de Ley de Cultura de Paz para Zacatecas, que hace un año la propusimos y no ha avanzado, Jalisco por los procesos graves de seguridad que pasó en años pasados lo obligó a instaurar en su Estado la Ley de Cultura de Paz, tiene ya el Instituto de Cultura de Paz, el Gobernador ahora que hizo su informe; gran parte de su informe se basó precisamente en los logros en el tema de cultura de paz, hoy a mí me preocupa el tema de la cultura; yo les decía en días pasados, ya vimos que música es la que escuchan los jóvenes, que tipo de música escuchan los jóvenes ahorita en todos los municipios, preocupante, pero sí debemos de transitar en ese sentido, yo sigo defendiendo el tema de cultura de paz y hoy creo que englobamos la Comisión de Seguridad Pública que no solamente es la contención, sino que es la construcción también de paz, tan necesaria en Zacatecas y quiero terminar Diputado; mencionándole el tema de las cifras, no nos asustan las cifras eh, los números son fríos, y veamos quién fue el culpable, quién fue el culpable de toda la desastre y la debacle de seguridad en México, con Carlos Salinas hubo un aumento del 9.2%, del índice delictivo, con Zedillo el 31.2%, con Fox, el 1.6%, era parte del régimen, con Felipe Calderón en su lucha contra el narco, aumenta en un 192%, 192.8% de ahí para acá se descompuso completamente el país, por eso hoy estamos en una situación crítica, yo estoy seguro que el gobierno federal está haciendo su tarea, le comento que hoy al venir hoy en camino había, hoy a los adultos mayores les iban a dar su pensión universal y curioso cómo iban saliendo gente de todas las comunidades, gente súper humilde precisamente siendo testigos de este equilibrio social, si el gobierno federal está haciendo su parte; creo que hoy nosotros como legisladores tenemos que hacer nuestra parte, al defender, seguir defendiendo, y priorizando a los policías estatales y municipales y sin duda sumarnos a este planteamiento que está haciendo gran parte de la población del país; en una encuesta realizada hace tiempo, en el primer bimestre 2022 más del 85% de la población está de acuerdo en el actuar de la SEDENA y la Guardia Nacional en ese sentido, vamos a votar nosotros al lado del pueblo de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Le damos el uso de la voz al Diputado Laviada para que concluya, hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Agradezco las intervenciones de los Diputados de MORENA o independiente, ya no sé qué es usted; de MORENA, independiente y del Diputado José Luis Figueroa, porque sus argumentos refuerzan la idea de votar en contra del proyecto; aunque ellos no lo sepan, no sé exactamente a qué se refiere usted Diputado Delgadillo cada vez que dice “Dejemos la política”, pues yo no la puedo dejar; soy político, estoy aquí para hacer política, tomar una

decisión en este punto, es hacer política, tiene que ver con el futuro del estado mexicano, del estado mexicano, no de un gobierno, de todo el Estado, de todo el sistema político mexicano. Por eso usted se traiciona así mismo Diputado González, cuando anuncia o prefigura que va a votar a favor, cuando usted habló aquí en contra, cuando estuvo aquí este señor López, este otro López, llamémosle el otro López; cuando estuvo aquí el otro López, usted le dijo, o más bien dicho le inquirió, le preguntó, ¿y porque no actúan?, eso le dijo usted, no?, están viendo los muertos, están viendo las camionetas, están viendo a personas armadas de bandas delincuenciales, están viendo que están masacrando a la gente y no hacen nada, eso le dijo usted, ¿o miento?, sí se lo dijo verdad, pues es a lo que me refiero, de qué sirve que, y repito mi argumento ¿verdad?, de qué sirve que miles de integrantes de la Guardia Nacional, del ejército estén en la calle si tienen órdenes de no intervenir, que es lo que usted reclamó; por eso, es defectuoso el proyecto, porque tiene una estrategia equivocada, tiene una estrategia fallida; es decir, estamos haciendo al Ejército el sujeto principal de esa estrategia fallida, fíjese usted cual es la lógica correcta en la que estamos pensando nosotros, una policía civil que va al frente, una policía civil en el caso del Estado o nacional que va al frente, pertrechada, bien pagada, bien capacitada, bien armada, con todos los recursos del Estado, si esa policía no es capaz de contener el fenómeno delincencial; si es rebasada logísticamente interviene la Guardia Nacional, si la Guardia Nacional es rebasada interviene el Ejército o la Marina, esa es la lógica en cualquier país civilizado, en cualquier país civilizado, esta es la lógica, es la lógica a la que ha renunciado López Obrador, porque el camino fácil, es decirle a los militares háganse cargo; que no entienden el término absorber; a ver Diputado Figueroa, pues qué tengo que hacer para que usted lo entienda, pues si usted lo dijo, las funciones pasan a la Secretaría de la Defensa Nacional; así es, son absorbidas por el Ejército y son los mandos militares los que definen la estrategia y son los mandos militares los que están al frente en las regiones y son los mandos militares los que están al frente en Zacatecas; y se acuerdan del señor este que estaba aquí, sí se acuerdan que estaba sentado aquí, se apellida Marín; no sé si se acuerdan, es militar, es General, Diplomado del Estado Mayor, ¿o miento?, no es militar o dónde estabas?, es militar o no es militar, que tú crees que hay que ser Presidente Municipal de Loreto para entender las cosas del país o de Zacatecas o de Guadalupe; pues nombre estás muy equivocado, el aprendizaje se da por otro lado; entra por el cerebro, por los oídos y ustedes están negados, están cerrados, actúan por consigna, actúan por consigna, no, ustedes; fíjense, recuerdo yo fotografías, digamos de dos de sus líderes, bueno, tuyo no, porque no sé quién sea tu líder, Figueroa; pero de los líderes de MORENA; sí el de él puede ser MAO, tal vez, quién sabe, quién sabe, pero de los morenistas creo que es AMLO y Mario Delgado, ¿no?, creo, creo que son los líderes ideológicos de ustedes, AMLO y Mario Delgado, pues abundan las fotografías de AMLO y Mario Delgado, con sendos letreros en las manos diciendo no al Ejército en las calles, no a la militarización, no a la militarización cuando estaba Felipe Calderón, no a la militarización cuando estaba Peña Nieto, no a la militarización, ah, o FOX, sí a la militarización cuando esté López Obrador, ahí sí. Es completamente absurdo lo que ustedes están planteando e insisto a la institución que más daño le está haciendo, es al Ejército, en efecto el Ejército, es de las pocas instituciones que aún han contado con el prestigio; pero es terrible ver a los soldados mexicanos, a los soldados de la Patria, ser abofeteados por los malandros en las carreteras, a palos, así están tratando a nuestros militares; López Obrador está atentando contra la dignidad de las fuerzas castrenses en nuestro país, del Ejército Nacional, que insisto, insistimos lo hemos hecho en todos los debates está para otras funciones, no para las de ser

policía, muchísimo menos para las de ser trabajadores de la construcción y López Obrador ha insistido en esta idea de empoderar el ejército al tiempo que desnaturaliza su función, fíjense nada más que estrategia más perversa y no va a dar resultados, no va a funcionar y el sexenio de López Obrador va a terminar muy mal en materia de violencia, porque no atiende a lo que usted está planteando, a la cultura de paz, no atiende a la cultura de paz y saben dónde vamos a demostrar quién tiene o no la razón; a la hora de discutir el presupuesto justamente y a ver cuánto dinero le dedicamos a prevención del delito, cuánto dinero le dedicamos a cultura de paz, cuánto dinero le dedicamos a fortalecimiento de la policía estatal, a fortalecimiento de las policías municipales, ahí va a estar esta discusión tendrá su colofón y su continuidad justamente a la hora que discutamos el presupuesto, ya falta muy poco, muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones personales, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz; al Diputado Ernesto, por alusiones hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado Laviada. No me contradigo, ni escondo una sola de mis palabras, la sostengo con orgullo; no solamente se lo dije de frente al Secretario de Gobernación, también se lo digo a usted de frente, esta no es la panacea, esta es la única alternativa que tenemos en este momento; usted planteaba y me parece que es lo ideal, que se tuviera una policía civil, profesional, fuerte que pudiera hacer las primera labores en materia de seguridad pública...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Así debe ser, así es en las naciones civilizadas.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Dónde está Diputado, ustedes son gobierno en Jalisco, ya construyeron su policía civil, ¿ya la construyeron en Jalisco?, ¿la están construyendo en Nuevo León?...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Claro.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿La construyeron en Oaxaca, cuando fueron gobierno con Gabino Cue?, no construyeron nada Diputado, no hay un sólo Estado, no hay una sola Entidad Federativa que hoy pueda presumir de tener una policía local fuerte, robusta, que tenga las capacidades, que tenga la capacidad de fuerza como para enfrentar el nivel de reto que representa el crimen organizado, ni un sólo Estado; y lo estamos diciendo, no estamos brincando de gusto, esto es un asunto de Estado, usted cree que no nos duele lo que está pasando afuera, somos parte de una sociedad, estamos tan expuestos como cualquier ciudadano, nadie le está negando la condición tan vulnerable de seguridad que vive, no solamente Zacatecas, todo el país y no de hoy, sino de hace años, nadie lo está negando, eso es una realidad, la pregunta es ¿qué vamos a hacer nosotros desde la trinchera que nos corresponde?, usted se va a negar a la realidad y va a pintar un mundo ideal o vamos a reaccionar con sensatez, vamos a revisar la realidad que tenemos, las proyecciones a futuro que tenemos y vamos a darle al Ejército las herramientas que necesita, claro que a ellos les corresponderá aplicarlas, pero a nosotros como Diputados, nos corresponde hacer nuestra chamba, nuestra tarea, a mí no me gusta, esa orden de no actuar y de custodiar banquetas, lo digo fuerte y lo digo de frente; pero yo como legislador, tengo una obligación con la sociedad y es brindar al Ejército, las herramientas para que pueda ayudar, para que pueda coadyuvar en materia de seguridad pública, porque es la herramienta más fuerte que hoy tiene el estado mexicano frente al enorme reto, que representa el poder de fuego del crimen organizado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz; para que concluya al Diputado Laviada, para que concluya hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El Diputado Figueroa, ya huyó del debate, verdad?; entonces, nos queda, nos queda entonces en pie el Diputado González; pues justo por eso, a ver, Diputado González, si usted dice las cosas de frente, pues llámele a las cosas por su nombre, si esta fuerza militar en las calles no actúa, pues eso da lugar a lo que los críticos del régimen hemos llamado estrategia fallida; usted cómo le llamaría?, pues que hay andan más o menos, bien que mal, se llama estrategia fallida e insisto Zacatecas es uno de los Estados más lastimados por esa estrategia fallida, eso es todo lo que he dicho, ahora usted se atiene a una lógica en efecto, y eso es la lógica de que es la única opción que tenemos entregarle a la SEDENA el control de la seguridad pública; lo único que tenemos en las manos, es entregarle a la SEDENA el control de la Seguridad Pública; pues fíjese que no, Diputado González; hay otro camino, el camino que estaban planteando los consensos de los Partidos, haciendo política, el Congreso Federal para al mismo tiempo desde un principio, generar un proyecto de Policía Nacional, pero si tú lo paras y le entregas a los militares todo, pues entonces se descompone la estrategia, se descompone el esquema y para su conocimiento el esquema del cual le he hablado, no es un esquema imaginario eh, este de la policía, después la Guardia Nacional y después el Ejército, es una estrategia, y sabe dónde se aplica; en Nuevo León, o va a usted a decir lo mismo que dijo este otro López, que se dedican a cuidar OXXOS, no, no, yo conocí esa

policía desde que nació, desde que nació conozco esa policía, desde que nació, desde que se reclutó al primer policía, no es perfecta, verdad?, todas las instituciones son perfectibles, pero es una policía estatal, en Coahuila, hay una policía estatal que da la batalla todos los días en las calles y que gracias a ese proyecto de fortalecimiento de la policía estatal, en Coahuila se pudieron remontar las tragedias de Torreón y las tragedias de San Buenaventura, y las tragedias de Monclova, Coahuila, en Nueva Rosita, se acuerdan, se acuerdan de los cementerios que ya existían, el fenómeno delincencial en Coahuila está revertido y está revertido por el fortalecimiento de su policía estatal; en Zacatecas nuestra policía estatal está prácticamente desmantelada, prácticamente desmantelada, a ver señores, aquí se dijo; que inclusive el Director de esa policía, no había pasado los exámenes de confianza y que quizá la mitad o más de la fuerza no había pasado exámenes de confianza y aquí hubo una manifestación de policías, donde nos decían que no tenían seguros de vida, y mente, mintió el General que está al frente de la policía en Zacatecas; al decirnos que se había resarcido a las víctimas que han muerto en Zacatecas, es falso, totalmente falso, están olvidadas, están en el abandono, aquí ha habido puntos de acuerdo para respaldarlos, en Zacatecas han caído más de 50 policías en medio de esta ola de violencia, muchos de ellos en sus casas, asesinados salvajemente; en efecto, si vemos hacia adelante, pues una misión fundamental para nosotros, yo les diría es fortalecer una estrategia de combate a la delincuencia, a pesar de la estrategia fallida del gobierno, o sea aún fallida esta estrategia de abrazos y no balazos, aún a pesar de, y de todas las barbaridades que ha hecho López Obrador, de darle concesiones a las bandas del narcotráfico en el país, a pesar de todo eso, en Zacatecas, se puede contar con una Policía Estatal, como en Coahuila o como en Nuevo León o como en Jalisco con todo y sus limitaciones si ustedes quieren, pero que por lo menos sea la primera fuerza de contención de la delincuencia; depende, además saben de quién, de nosotros eh, no del Ejecutivo, yo no tengo grandes esperanzas en que el Ejecutivo comprenda esto; pero nosotros sí lo podemos comprender y ojalá, ojalá y esta comprensión nos lleve a respaldar un proyecto propio de seguridad pública para Zacatecas. Es cuanto, gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Enrique Laviada. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar hasta por diez minutos a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el objeto de no ser reiterativo en lo que aquí se ha dicho; creo que esta es una Minuta que efectivamente, pues ya este Congreso está emitiendo un punto de opinión, en algo que ya está aprobado en el país, ojalá, efectivamente esta discusión se hubiera dado en su momento, en el momento en que salió a discusión a los Congresos, porque sí efectivamente es un tema toral en Zacatecas; yo me acuerdo de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública en repetidas ocasiones compañeras y compañeros, se le dijo que por qué venía tan custodiado el propio Presidente de la Mesa, en aquel momento el Diputado Ernesto González Romo, tuvo que solicitar respetuosamente que el operativo de seguridad a las afueras de este recinto se retirará, y él en dos ocasiones, sino mal recuerdo contestó que no estaba protegido más que por un cuerpo muy limitado de elementos; pero ayer ya lo dijo abiertamente tengo que protegerme, el encargado de la seguridad de nuestro Estado, tengo que protegerme y efectivamente viene de la milicia, retirado, pero yo creo que en este tema de la seguridad y sobre todo cuando ya son 109 menores, cuando tenemos a un municipio en estado de sitio en estos momentos, cuando en el momento en que iniciaba esta Sesión, atentaron contra un funcionario del Instituto Mexicano de Seguridad Social, del IMSS pues, cualquier objeto a favor de la seguridad de los zacatecanos no lo podríamos ya poner en tela de juicio; efectivamente, no se hizo en su momento, bueno, pero se tiene que seguir haciendo, si ha funcionado o no; es un tema que la ciudadanía evaluará en su momento y que ha evaluado a través de los mecanismos democráticos, hoy la realidad es una y no la podemos negar, el Presidente López Obrador, es aprobado por el 68% de las y los mexicanos y el Gobernador del Estado, es aprobado por el 10% de los zacatecanos, no puede estar en la palestra una cosa que no esté ligada a la otra, hoy efectivamente necesitamos más seguridad y efectivamente quien goce de la mayor reputación y de la mayor tranquilidad por parte de los ciudadanos, es el Ejército y hoy quien está haciendo frente a la crisis que está en Jerez es el Ejército, porque yo no he visto al Secretario de Seguridad Pública; ni a ninguna autoridad civil, Diputado Laviada y yo entiendo su punto, pero usted dice, pongan un civil, bueno aquí tenemos civiles y no se han parado, no se han parado, es un tema que sí considero que también debemos de dar puntos de opinión y el voto para eso va a quedar como dice el Diputado Delgadillo; coincido y quienes hemos estado en otras ocasiones y en otros momentos, lo sabemos, el Diputado Mendoza, el Diputado Figueroa, que la historia te termina alcanzando tarde o temprano; por más que digas que no, las acciones que hoy, las palabras que hoy dices, para bien o para mal el día de mañana te alcanzan y te dan la razón o te juzgan, que bueno que haya esta discusión de altura, la celebro, estamos discutiendo un tema de lo más serio, un tema que le preocupa a la ciudadanía, hoy me da gusto que se esté dando este intercambio de opiniones en un ámbito de respeto, respetando a quien dice que esta reforma no ayuda; yo de verdad, más allá de la línea política del Partido que represento, no creo que sea un ejercicio de militarización, no lo creo en lo personal, creo que el Ejército ha coadyuvado en mucho en las labores; más en Zacatecas y más en los momentos en que estamos viviendo, esta Iniciativa también trae candados, por supuesto que sí y hay que decirlo, y más allá de quien la propone y quien la apoya y quien no, creo que la Guardia Nacional es algo que se debe de destacar, ha sido la única reforma constitucional que fue votada por unanimidad; entonces, debemos de seguirle dando un voto de confianza, si en España es el Ministerio del Interior, quien controla la Guardia Civil, aquí no es, la Secretaría de la Defensa, ahí está también un elemento que hay que destacar, es la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la realidad es los que los Estados y más Zacatecas necesitamos de

manera urgente la intervención de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas, porque hoy insisto a nuestros municipios, quien los está apoyando, quien los está protegiendo pues no son los civiles, porque hoy lo vemos, ahí está ante los hechos inminentes del fin de semana y de todos los días, la declaración más simple que refleja la crisis de seguridad que estamos viviendo, el Titular del Área en Seguridad Pública ya lo dijo; tengo que protegerme, el problema es quien protege, quién protege a la ciudadanía, quien protege a Jerez, a Valparaíso, a Fresnillo, a Loreto, a la Capital, a Guadalupe, porque él sí tiene elementos de seguridad de sobra que lo protegen y que no le garantizan que el día de mañana pudiera sufrir algún acto de violencia, ni estando rodeado por el Ejército Israelí te garantiza que cuando quieran atacarte de manera directa lo van a hacer; el problema, el problema es que a la ciudadanía, nadie, solamente como se dice por ahí, la bendición y el estar encomendado a Dios todos los días; por eso, en el Partido del Trabajo más allá de la línea nacional y más allá de consignas como se dice, creemos que es importante que en Zacatecas el Ejército nos siga cuidando, porque Dios no puede con toda esta crisis que estamos viviendo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le pido a la Vicepresidenta de la Mesa, ocupe mi lugar para dar el posicionamiento de Acción Nacional, hasta por diez minutos.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañeras y compañeros Diputados; este es uno de los posicionamientos me cuesta dar y cuesta mucho Diputados, porque detrás de todo esto, hay miles de zacatecanos que no estamos viviendo la paz, desafortunadamente con esta estrategia de seguridad; muchos zacatecanos han perdido la vida por la inseguridad galopante que estamos viviendo y por todas las familias que están perdiendo esa paz en esta situación por la estrategia fallida de abrazos y no balazos; compañeras y compañeros al igual que ustedes viven aquí y que yo vivo aquí, las personas que más quiero en este mundo, mi familia, mi papá, mis hermanas y mi hermano, me preocupa mucho la inseguridad que hoy estamos viviendo a lo largo y ancho de nuestro querido Zacatecas; por eso quiero dejar muy en claro que en Acción Nacional estamos comprometidos con la seguridad de las y los mexicanos; estamos comprometidos con la seguridad de las y los zacatecanos, estamos abiertos al diálogo, estamos abiertos a la

construcción de la misma; simplemente compañeras y compañeros Diputados, no estamos en contra de que las fuerzas armadas colaboren con las seguridad, al contrario compañeros, qué bueno que las fuerzas armadas refuercen a los policías civiles, pero compañeras, de lo que sí estamos en contra, es que se encarguen totalmente de la seguridad ciudadana, porque ellos, se deberían de encargar de la Seguridad Nacional, el día de hoy el voto de Acción Nacional es contra; por el bien de las fuerzas armadas, porque ellos o ellas son los principales perjudicadas en esta reforma en la que el gobierno quiere responsabilizarlos de esta estrategia fallida de abrazos y no balazos el ejército no está para ser policía, compañeras, compañeros, el Ejército, más bien está para cuidar la seguridad nacional, reitero, los policías están y deben estar capacitados para la seguridad ciudadana, el Ejército, para la seguridad nacional, ojo, no hay que confundirnos compañeros, mi voto y el voto, de Acción Nacional es contra, porque México no necesita más de lo mismo; inseguridad, sino que necesitamos de manera urgente en la estrategia de seguridad, abrazos y no balazos se ha demostrado que es una falsa estrategia, fallida, concluyo con lo siguiente: En el 2019 todos los Partidos votamos a favor del proyecto de la Guardia Nacional dando un voto de confianza a la estrategia del Presidente; hoy años después, hablando únicamente de la experiencia de nuestro Zacatecas queda claro que es un fracaso o acaso va a haber un valiente que me diga lo contrario; a tres años de la aprobación de esta reforma, el diagnostico no solo mejoró, al contrario el diagnostico empeoró, sino también en sus niveles históricos, en lo que va de este sexenio se han registrado 3 mil 560 feminicidios, nos están matando a las mujeres, 120 mil 855 homicidios dolosos arrojando una cifra de 124 mil 415 muertes violentas en más de tres años, el gobierno más violento de la historia, superando a sexenios completos, compañeras es evidente que la estrategia no es por ahí; hay que replantear la estrategia de seguridad, antes de que sigan cobrando más vidas, de lo contrario, quedará en la consciencia de los morenistas. Es cuanto, Diputa Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Armando y el Diputado Lupe, nada más, muy bien; se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta, Diputada Presidenta, gracias. Bien, me quiero dirigir con todo el respeto y la admiración hacia usted Diputada, por el simple hecho de ser mujer; pero yo no esperaba otra postura diferente al PAN, o sea, lo hemos dicho ya, una y otra vez, es tal el cinismo del PAN que hicieron esta guerra contra el narco, y hoy es una situación generada por estos malos gobiernos en donde el PAN fue, sin duda, una parte importante. Usted dice que no coincide con abrazos y balazos; entonces nos regresamos a rápido y furioso; falta de Soberanía para México; y yo quiero hacerle nada más dos preguntas y me gustaría que fuera muy puntual, muy puntual, pregunta número uno: es una obligación, pero cree que sea cómodo para nosotros los Diputados estar discutiendo este tema de seguridad, después del abandono que nos llevaron muchos gobiernos, donde sembraron al país en la injusticia, en la desigualdad, en la pobreza, condenando siempre al pueblo, es una pregunta, ¿es cómodo?; número dos: por qué el PAN sí votó en el 2019 a favor de las fuerzas federales contribuyeran en temas de seguridad; serían las dos preguntas, me gustaría que me las contestara, Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Lupe, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidenta. Diputada Karla, tu posicionamiento refleja claramente la postura del Partido Acción Nacional en este tema, claramente nosotros exponemos a las y los compañeros Diputados de esta LXIV Legislatura que efectivamente nosotros vamos a votar en contra, porque esta reforma aunque ya fue aprobada, en la mayoría de los Congresos Locales en diferentes Estados, obviamente es un tema que contraviene a la propia Constitución, y en el artículo 129 de la Constitución dice: Que el Ejército permanecerá tranquilo en tiempos de paz; obviamente no estamos en tiempos de paz, el marco jurídico es muy claro, le permite al Ejército intervenir porque es considerado de fuerza interior en el país. Efectivamente nosotros no estamos en contra de que el Ejército intervenga, qué bueno que esté apoyando a las fuerzas públicas y hay que decirlo claramente; a las fuerzas públicas que las está apoyando en la labor de seguridad en nuestro Estado y también en todo el país; eso lo celebrados. Pero lo que sí nos preocupa, porque muchos de ustedes compañeras y compañeros Diputados, miran el traslado de la Guardia Nacional a la SEDENA, como una especie de reflejo o como una especie de acomodo nada más en el tema administrativo y jurídico; es decir, ustedes creen que con el traspaso de las fuerzas de la Guardia Nacional al Ejército, se van a solventar los temas jurídicos que tendrían los elementos de la Guardia Nacional; nada más equivocado, compañeras y compañeros Diputados, nosotros estamos en el entendido de que se están violando dos artículos de la Constitución Política a nivel nacional y en ese tenor compañeras y compañeros, me les adelanto, sabemos de buena fuente que incluso los tribunales todavía estamos en la esperanza de que los tribunales, echen para atrás esta reforma anticonstitucional. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, gracias Diputado Lupe, ahora nada más para rectificación de hechos, en el que también me había anotado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Nuevamente Diputada Presidenta. Agradecerle el posicionamiento que ha hecho por parte de Acción Nacional, mi compañero ahorita, el Diputado, creo que fue el Diputado Armando, quien comentaba Felipe Calderón y su guerra, pues sí Diputado, el tema es que tomó al toro por los cuernos, y tenía que hacerlo, tenía que atacarlo sin duda, eso estaba rebasado y que ahora el Presidente Andrés Manuel López Obrador, le quiera entregar todo el poder al ejército, como ya lo he hecho, aeropuertos, como decía mi compañero el Diputado Enrique Laviada, aeropuertos, la salud, manejando el dinero, bueno, ya hasta aerolíneas van a tener, carreteras; pues es lo único que les está faltando; y eso es muy peligroso y es muy riesgoso, yo valoro y agradezco mucho Diputada Presidenta, por esta firme postura que ha hecho en relación al Partido Acción Nacional en cuanto a esta Minuta y también si se votó en el 2019; para que el ejército estuviera apoyando, fue precisamente porque se suponía que iba a darse ese tiempo para que el Presidente Andrés Manuel, pudiera poner en orden y pudiera capacitar las policías y eso no lo hizo, y eso es lo que nos está llevando a una nueva extensión de plazo y eso, lo que nos deja ver a nosotros, es que efectivamente lo que quiere es seguir manteniendo al ejército con todo el poder.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, y le concedo el uso de la palabra, para que termine de posicionarse.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer al Diputado de MORENA, nuevamente leo textual: “En el 2019 todos los Partidos votamos a favor del proyecto de estrategia de Guardia Nacional, dando un voto de confianza a la estrategia del Presidente. Agradecer a los Diputados de Acción Nacional, al Coordinador Lupe Correa, a la Diputada Marimar; y bueno, platicarles, hoy en Zacatecas somos de los Estados que ya llevamos 50, más, menos, policías caídos, pero se los pongo claro, la estrategia del Gobernador Vila, donde hoy en este gobierno de Yucatán todos quieren trabajo de ser policías municipales, y aquí en Zacatecas nos falta. Primero, porque el Gobernador de Acción Nacional sí le invierte a los policías, y les platico algunos datos: Primero. El que es policía, a todos sus hijos les da una beca desde que están en primaria, secundaria, prepa, de dos mil 600 pesos al mes, y luego les asegura la universidad en cualquier universidad que el policía quiera tener a su hijo, ya sea una privada, ya sea una pública, les da las prestaciones de ley y les ayuda con el tema de INFONAVIT; Fer, invertirle a la seguridad de los policías municipales es importante, compañeras y compañeros Diputados; por eso, hoy les digo que también los gobiernos de Acción Nacional, los gobiernos del PRI y algunos gobiernos del PRD, al igual que en las Bancadas Naranjas, tienen buenas estrategias de seguridad, yo insisto en el tema local, ¿quién quiere ser policía ante esta ola de violencia que

vivimos en este gobierno morenista en Zacatecas?, por cierto, Secretario de Seguridad, ya renuncie, tenga dignidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tomé en cuenta la votación e informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de los Diputados presentes en este pleno el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Por coherencia,
a favor.

MENDOZA MALDONADO.- En contra.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, 07 en contra, y una abstención, como las abstenciones se suman a la mayoría tenemos 20 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia.

LA DIP SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Zulema, para hablar a favor hasta por 10 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros, les pido respaldar el sentido de este Dictamen, mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, presentada por el Diputado José Luis Figueroa Rangel, dicho artículo actualmente en su primer párrafo se refiere al plazo para dar respuesta a las solicitudes de información que son de 20 días; el segundo párrafo se refiere a la prórroga de plazo por 10 días más en los términos establecidos por la ley, lo que propone el Diputado Figueroa es adicionar un tercer párrafo, donde dice: “Cuando la solicitud sea relativa a expedientes médicos o datos sobre la salud del solicitante, deberá remitirse inmediatamente a la autoridad correspondiente, a fin de que se le dé el trámite, como un ejercicio de los Derechos Arco, establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. El Ejercicio de los Derechos Arco, Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición está regulado en la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, la misma establece que en todo momento el Titular o su representante podrán solicitar al responsable el Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen. La comisión dictaminadora estima que la propuesta es improcedente, pues como se ha precisado, los datos personales y el ejercicio de los Derechos Arco están regulados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, los datos personales son toda aquella información que se relaciona con nuestra persona y que nos identifica o nos hace identificables, nos dan identidad, nos describen y precisan, como nuestra edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico personal, número de seguridad social, CURP, entre otros datos. También, hay información más sensible o delicada, como nuestra forma de pensar, origen étnico y radical, ADN, huella digital, ideología o afiliación política, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, preferencias sexuales y el estado de salud, entre otros. Como se puede observar, los datos personales no solamente no son los relacionados con la salud de las personas, y no puede darse trato diferenciado a los mismos en el ejercicio de los Derechos Arco, salvo una orden judicial o administrativa, existe una línea muy delgada entre el acceso a la información y la protección de datos personales, cada ejercicio está regulado por su ley, y dicha propuesta invade su esfera jurídica, el planteamiento del Diputado Figueroa Rangel respecto al trato de Derechos Arco que debe darse a la información relativa al estado de salud o expediente médico del solicitante es un derecho que se encuentra debidamente salvaguardado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, en todo caso es un reglamento, un manual o un lineamiento en la materia los que determinan la reconducción de la vía correcta. Ahora, si el planteamiento fuera disminuir el plazo para da respuesta al ejercicio de los Derechos Arco, es la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

la que se tiene que reformar; reitero, no solamente los datos personales relacionados con la salud, sino todos los que antes mencionamos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Zulema. Concluida la lista de oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén en la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quien estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de este pleno se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuado con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado José Juan.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a esta Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica en el Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley del Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a esta Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día se somete a consideración de la Asamblea si se admite a discusión el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, me permite una moción de procedimiento, a efecto de la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más que a efecto de que se llamen a las Diputadas y los Diputados, toda vez que una vez iniciada la votación de votación de este punto, no puede entrar ni salir nadie del recinto legislativo, al ser una reforma constitucional; a efecto, si alguien quiere votar el tema y se encuentra dentro del edificio que se haga el llamado correspondiente, gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Presidenta, pedirte que voceen a los compañeros que están en el edificio para que se acerquen a la votación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Incluso, Diputada, por orden si es posible un Receso por la importancia del tema.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, moción de orden, nada más para comentarle que ya dio inicio usted a la votación se tiene que concluir, pero además van a salir algunos temas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Declaramos un Receso, hasta por cinco minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se somete a consideración de la Asamblea si se admite a discusión el Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha; y lo solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado a esta Presidencia.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DE MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lorena.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituyen más de las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 127 de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por 10 minutos para hablar a favor del Dictamen hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Considero que es una reforma la que hoy discutimos y que espero se vote a favor, y va mucho en el marco del plano nacional, en donde la mayoría de las entidades federativas, los plenos de los tribunales electorales precisamente se integran solamente por tres magistrados, solamente Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y hasta el día de hoy Zacatecas son los únicos Estados en donde los tribunales locales se integran por cinco

magistradas y magistrados. Estados como Nuevo León, Jalisco, y Guanajuato, que tienen mayor número de habitantes y más recursos económicos que nuestra Entidad, tienen menos magistrados electorales; por lo tanto, compañeras y compañeros, no se advierte necesario que este Tribunal, como también el Tribunal de Justicia Administrativa y el de Justicia Laboral, también se integran solamente por tres magistraturas y cuentan con una carga de trabajo mucho más, pero mucho más amplia que el Tribunal de Justicia Electoral que hoy estamos discutiendo su integración; aunado lo anterior, coincide con los planteamientos de austeridad y disciplina financiera que se han venido sosteniendo los últimos años en nuestro Estado, bajo la premisa de ser más efectivo el gasto del quehacer público con el tema de gastos operativos; y sobre todo, en servicios personales, cuando no se ven reflejados en la garantía de mejores resultados, coincidimos con esta propuesta, celebramos que la Comisión de Puntos Constitucionales hoy la haya traído a este pleno, y se debe de tomar en cuenta también de la inamovilidad que tienen las magistraturas entendiéndolo que quienes las ocupan y quien es electo por este poder soberano de Diputadas y Diputados no puede ser removido hasta que concluya el plazo por el que fue designado, por eso, de aprobarse en un primer momento por las dos primeras terceras partes de los integrantes de este pleno, y posteriormente por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, estaríamos dando un paso a favor de que no se gaste tanto en estos tribunales e ir en una dinámica nacional, porque insisto, solamente junto con otros seis estados de la república, los tribunales electorales cuentan con cinco magistraturas, y lo que hoy se plantea y celebro la propuesta es que sean solamente tres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén en la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de este pleno se considera el asunto suficientemente discutido con 27 votos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado... Pasamos a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado a esta Presidencia.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DE MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día se somete a consideración de la Asamblea si se admite a discusión el Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de revocación de mandato, de conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado, quienes estén de

acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha, ello, con base en lo establecido en el artículo 137 fracciones I y II de nuestro Reglamento General, pido a nuestra Primera Secretaria tomar nota e informar del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DE MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituyen más de dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo el Orden del Día y conforme a lo establecido

por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de revocación de mandato, se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol Enrique, a favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia Fernanda, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado José Luis, el Diputado, no escuché, ¿quién?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, perdón, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habló, Fer

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y luego, el Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Laviada y la Diputada Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado José Luis ¿en qué sentido? Xerardo, a favor ¿Fer?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Laviada, y la Diputada Gaby, a favor, ¿verdad? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros, el día de hoy decido hacer esta participación respecto de lo importante y la trascendencia que para nuestro Estado tendrá esta decisión que el día de hoy respaldaremos, que ya fue tomada, que aunque es tarde respecto del plazo que se dio para que en el Estado de Zacatecas se hubiese armonizado y establecido la Ley de Revocación del Mandato, no se hizo, pero nunca es tarde, el 20 de diciembre del año 2019 en el Diario Oficial del Federación se publicó el Decreto por el que se reforman los artículos 35, 36, 41, 81, 84, 99, 112, 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de revocación de mandato, así quedó establecido el proceso de revocación de mandato para la o el Titular de la Presidencia de la república, para él o la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y para las y los gobernadores de los estados de la república, el referido Decreto de reforma constitucional en su artículo 6° Transitorio, mandató a las legislaturas estatales a que en sus constituciones locales establecieran el derecho y el proceso de revocación de mandato de las y los gobernadores, otorgándoles un plazo de 18 meses, plazo que venció en el mes de junio de 2021, de conformidad con este Decreto la solicitud de revocación de mandato de las y los gobernadores, deberá plantearse durante los tres meses posteriores a la conclusión del Tercer Año del Período Constitucional por el número equivalente de ciudadanas y ciudadanos al menos del 10% de la lista nominal de electores de la Entidad Federativa en la mitad más uno de los municipios de cada Entidad Federativa; en el mismo Decreto se señala que los procesos de revocación de mandato de las y los titulares de los poderes ejecutivos locales podrá llevarse a cabo en una sola ocasión durante los respectivos períodos constitucionales, mediante votación libre, directa y secreta, y que los resultados serán vinculantes cuando se cumplan las condiciones: Primera. Que la participación de la ciudadanía corresponda como mínimo al 40% de la lista nominal de electores; y, segundo, que la votación sea por mayoría absoluta. En el Decreto también establece que las jornadas de votación de los procesos de revocación de mandato de las y los titulares de los poderes ejecutivos estatales deberá efectuarse en fechas posteriores y no coincidentes con los procesos electorales, o de participación ciudadana federales o locales, y que quienes asumen el mandato de los ejecutivos revocados, concluirán los períodos constitucionales respectivos. En el plano local, si bien la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Zacatecas en sus artículos 14 y 15 establecen que las y los zacatecanos tenemos el derecho y la obligación de participar en los procesos de revocación de mandato, lo cierto es que en el texto constitucional local no existe un proceso de revocación de

mandato establecido que permita afirmar que ya se ha dado cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 6° transitorio del concerniente Decreto; por otro lado, a los artículos 38 y 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, nada se expone sobre las nuevas responsabilidades que se otorgaran al Instituto Electoral y al Tribunal de Justicia Electoral en materia de revocación de mandato, por lo que considero pertinente que se reformen los artículos referidos para que queden establecidas las nuevas facultades de estas instituciones electorales, el mandato popular, se encuentra su fundamento, en la expresión de la voluntad de las y los electores para otorgarlo, por lo que es jurídicamente viable establecer en la Constitución Local el proceso para regular el ejercicio del derecho a participar en la revocación de mandato del Titular del Poder Ejecutivo Local y que mediante ese mecanismo las y los zacatecanos acudan nuevamente a las urnas para manifestar su conformidad o no con el trabajo realizado por el Gobernador; y en consecuencia, decidan si debe o no continuar en el cargo la posibilidad de que las y los ciudadanos se pronuncien sobre la pertinencia o no en el cargo del Titular del Poder Ejecutivo Local es una vertiente del derecho de voto activo; en consecuencia, los procesos de revocación de mandato son igual de importantes que los procesos electorales a los que estamos acostumbrados; por lo que debe desarrollarse por las mismas autoridades y bajo los mismos principios que rigen a la materia electoral, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, definitividad, máxima publicidad y objetividad, esta reforma constitucional es para que las y los zacatecanos tengamos más derechos, es para que tengamos mayores posibilidades de participar en los asuntos públicos y es para recordarle a la clase política que la soberanía radica en el pueblo, es para no olvidar que el pueblo pone y el pueblo quita, y agrego que dentro del proceso, primero, reconocer en el Presidente de Puntos Constitucionales, la voluntad del trabajo conjunto con las Comisiones Unidas que me honro presidir de asuntos electorales y participación ciudadana, y que eso nos dio la posibilidad de que se cuidaran todas las áreas, los campos constitucionales legales para que se enmarque su aplicabilidad de esta Ley de Revocación del Mandato al incorporarla constitucionalmente a nuestra Constitución de Zacatecas; entonces, el agradecimiento, así también, la buena fe, la buena voluntad que se tuvo para hacer el proceso de acumulación a la Iniciativa que el Diputado Laviada también había presentado al pleno y que logramos sacar un proceso, creo que un consenso muy importante, pero con un trabajo legislativo muy cuidado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ¿alguien más?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, perdón, Presidenta, Galván Jiménez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada ¿Alguien más? Se cierra el registro, le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos para hablar en para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Efectivamente, Diputado Figueroa, esta reforma es un triunfo ideológico de la Cuarta Transformación, es un triunfo ideológico del Presidente de la República, si uno revisa la armonización que se está haciendo de nuestra Constitución, se puede uno dar cuenta que es básicamente la propuesta que el Presidente de la República le envió al Congreso Federal para que se modificara la Constitución Federal y se obligara al Presidente de la República o se le permitiera al Presidente de la República someterse a la revocación de mandato, hay que recordar que el Presidente López Obrador no estaba obligado y aun así decidió someterse a la revocación de mandato, porque fue un compromiso de campaña de nuestro movimiento, y el hecho de que hoy estemos planteándonos de modificar la Constitución, que yo creo que lo vamos a lograr, es también un avance histórico, porque será una herramienta de rendición de cuentas muy importante para la sociedad zacatecana, porque ya no será un cheque en blanco de seis años, si no que la ciudadanía si se moviliza, si participa, si se organiza, puede quitarle la confianza a quien no cumpla su programa, sus compromisos o su obligación con el pueblo de Zacatecas, ojalá que podamos modificar la Constitución, creo que sería un día histórico en bien de la democracia de nuestro Estado; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Diputado Armando, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien. Reconocer el trabajo que han hecho, Diputado, desde las diferentes comisiones para que hoy estemos en la antesala de poder modificar la Constitución de nuestro Estado de Zacatecas, incluir esta figura de revocación de mandato, pareciera nueva, pero ya en 1997, desde la Constitución de Chihuahua, ya lo establecía; bueno, y hoy estamos prácticamente casi a 25 años después, en Zacatecas lo estamos aprobando pero ya lo hizo así el Gobierno Federal, ¿qué es la revocación del mandato? Es el poder al pueblo completamente, es la soberanía popular, la revocación de mandato genera mayor cercanía y mayor trabajo por parte del gobernante, también genera que la ciudadanía esté atenta, porque al haber revocación de mandato te hace partícipe como ciudadano de estar verificando si el plan de desarrollo, si los objetivos o las metas se están cumpliendo también, es incentivo a la responsabilidad, es trabajo al gobernante, tiene que, a través de esta herramienta y esta figura de revocación de mandato tiene que ser muy responsable con los compromisos ante el pueblo, es una válvula liberadora, sin duda, porque los enconos políticos que pudieran tener diferentes sectores o grupos se resuelven a través de esta figura de revocación de mandato, que no es otra cosa que una vía institucional, aunque también deberíamos de estar atentos de algunas cuestiones contrarias a la revocación, ojalá y que no sea el caso en Zacatecas, que ciertos grupos o sectores busquen fines indeseables, y que a través del chantaje y el acoso quieran esas minorías seguir sobreviviendo en el Estado de Zacatecas. Por mi parte nos unimos completamente, nos alineamos a esta política nacional de la revocación de mandato y que no es otra cosa más que darle poder al pueblo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos para hablar en para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Con el permiso del Diputado en Tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es interesante la figura de la revocación, a nivel Federal ya se hizo un ejercicio, que si bien los resultados no resultaban vinculantes para el Ejecutivo o para el Titular del Ejecutivo, lo cierto es que representaron un instrumento innovador que permitió a las y los ciudadanos en nuestro país verdaderamente el

ejercicio que tiene de conformidad al texto constitucional. Efectivamente, la soberanía reside originalmente y primariamente en el pueblo, que concede a una persona, que es el Titular del Ejecutivo, mediante un instrumento denominado mandato, las facultades para que a través de la división del ejercicio del poder que se le concede en la Constitución pueda conducir los destinos del país, ¿qué es lo que ocurre ahora en Zacatecas? Básicamente es la réplica al instrumento federal, para que a nivel local la ciudadanía zacatecana disponga del mismo instrumento que le permitirá revocarlo; es decir, volver a decir su voluntad en caso de que el gobernante en turno no reúna o no satisfaga las necesidades que en su oportunidad ofreció satisfacer en su periodo de campaña, es efectivamente regresarle el poder al pueblo, como en una forma primigenia lo planearon los griegos, que ese Cratos, ese poder regrese al pueblo, y como ya usted rezaba, Diputado Figueroa, verdaderamente los postulados se hagan físicamente posibles cuando el pueblo ponga y el pueblo quite, este ejercicio, sin lugar a dudas, representa la oportunidad de que Zacatecas se inserte de lleno en un nuevo escenario, donde la población, la ciudadanía, específicamente se sienta realmente empoderada y haga uso del poder que le confiere la Constitución. Gracias, Diputado; es cuanto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado José Luis, hasta por cinco minutos para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Creo que se abren áreas de oportunidad muy importantes para fortalecer el sistema democrático en nuestro Estado. Decir, esto es un paso muy importante que no se valoró, dar, hacerlo por la anterior Legislatura, creo que inclusive, posiblemente hasta por el anterior gobernante, de haberlo hecho alcanzaba legalmente la aplicación para el gobierno en turno; entonces, creo que hay momentos en la historia claves que no se interpretan adecuadamente y se generan esos vacíos, pero bueno, hoy, creo que, me tocó, cuando saludé al Gobernador en la Comparecencia de Adán Augusto, el que se dialogara el tema respecto de la revocación, “Estoy de acuerdo, adelante, estoy de acuerdo y respaldo este proceso que está haciendo el Poder Legislativo”, pero entonces nosotros, respecto de la relación natural que tenemos con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y con el INE, en lo pasos donde he estado, también tenemos ya la propuesta de una agenda para poder establecer las mesas necesarias que por Parlamento Abierto, por la misma Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana generemos para la construcción de una nueva Ley de Participación Ciudadana. Creemos pertinente que se agota el debate respecto de la nueva Ley Electoral, que está el tema en discusión y que va a terminar generando figuras que se van a poder constitucionalizar en una nueva Ley de Participación Ciudadana en Zacatecas, creo que heredar una nueva Ley de Participación Ciudadana en Zacatecas va a ser algo extraordinario ligado a este proceso que hoy vamos a cerrar; el otro tema, respecto del comentario que hace el Diputado Armando Delgadillo y que estoy seguro que varias y varios de ustedes coincidirán conmigo, de también sacar adelante la Ley de Protección de Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, por qué, porque no se trata en esa ley solamente de protección a los periodistas y defensores de los derechos humanos, se trata de trasladar una serie de fortalezas a la profesionalización, a la

ética, al cumplimiento de los medios de comunicación de ofrecer información veraz, objetiva y profesional, porque se regularía el que se le otorgue al ciudadano información que fortalezca la toma de decisiones en lo personal respecto de los momentos políticos y procesos de participación democrática; creo que entonces va a generar esto un ánimo positivo en las comisiones que ayuden a concluir también esos procesos legislativos de estos dos temas tan importantes desde mi punto de vista. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar hasta por 10 minutos a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Creo que hoy este Congreso, está discutiendo uno de los temas torales en la vida pública del país; y por supuesto, del Estado. Celebro que la Comisión de Puntos Constitucionales junto con la de Asuntos Electorales traigan esta Minuta de Dictamen y que hoy estemos en la discusión de un tema tan importante, que va en contexto con el tema que se aprobó el siete de septiembre del 2021 a nivel Federal y que con ello nació el derecho constitucional de la revocación de mandato para el Presidente de la República, y si así lo decide este pleno y los ayuntamientos podrá ser para la Gobernadora o el Gobernador en turno de nuestro Estado, es precisamente lo que se ha dicho, dotar de elementos al pueblo de Zacatecas, de esta garantía constitucional, para que de ser necesario, se pueda promover un procedimiento en que las ciudadanas y los ciudadanos puedan decidir de manera libre si le refrendan la confianza a un gobernante o le retiran la misma. Un momento histórico en nuestra Entidad y en este Congreso, hoy creo que son los temas, yo digo que todas las sesiones deberían de ser como la de hoy, en donde discutamos temas torales que vayamos al debate, que vayamos a que la ciudadanía a través de nuestra voz exprese en cuanto a los temas que la propia ciudadanía demanda, que efectivamente, el tema de la seguridad es el número uno, pero hay otros temas que también la ciudadanía nos exige, esto permite que nadie pueda perpetuarse en el poder, dará la potestad a la voluntad ciudadana para que suspenda del puesto a todo aquel gobernante que tenga la incapacidad moral de gobernar con el encargo. Hoy el artículo constitucional hasta antes de la propuesta del Diputado José Luis Figueroa Rangel y del Diputado Enrique Laviada parecía solamente una declaración política, carente de contenido jurídico, al incorporar la figura de revocación de mandato a nuestro marco constitucional, se reconoce el derecho que tiene la ciudadanía de alterar en todo tiempo su forma de gobierno, es a través de este Dictamen que se le otorgan

herramientas democráticas a la ciudadanía para que pueda decidir sobre sus autoridades, trazados en el principio de eficacia, las preferencias de un electorado pueden cambiar, pueden surgir nuevas problemáticas nacionales o que se vislumbre que la persona que ha resultado electa, ya no sea competente desde la perspectiva ciudadana para desempeñar las funciones o incluso incumpla gravemente con la responsabilidad. El juicio político que establece nuestra Constitución establece causales muy reducidas, todas ellas asociadas a delitos y no a la pérdida de confianza de quien pone a todas y todos quienes nos dedicamos a la función del servicio público en un ámbito de elección que es el pueblo; en suma, si una Gobernadora o Gobernador no cumple con las promesas de campaña que le hizo a la ciudadanía tiene ya, si así lo decidimos, un procedimiento para terminar anticipadamente su mandato. El revocar el mandato popular de un gobernante, es un ejercicio democrático, que sin duda, empodera a las y los ciudadanos, fortalece, algo que es muy importante, que es la rendición de cuentas y vigoriza el vínculo entre la autoridad y el representado. Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tenemos el compromiso de devolverle el poder al pueblo, empoderando a nuestros ciudadanos y dotándolos de herramientas para que puedan exigir a sus gobernantes que cumplan con lo prometido y que esa actuación se apegué estrictamente a derecho y al mandato conferido, conforme al plan que presentaron, no solamente de manera en las plazas públicas, sino que también es un elemento que pocas veces se revisa entre, cuando uno se inscribe en el Instituto Electoral y presentas una plataforma política, si realmente se está cumpliendo con esos elementos, debemos de encontrar la manera para que esto se traslade también a los municipios y a los propios congresos locales, no es el tema de hoy, porque la reforma electoral no es limitativa para los ayuntamientos, y no es limitativa también para las Diputadas y los Diputados Locales, pero también, debemos de someternos al escrutinio público, y a partir de hoy, la persona Titular del Poder Ejecutivo, si esta reforma termina en una aprobación de parte de los ayuntamientos y cuenta con las dos terceras partes de las y los integrantes de este poder soberano, contará con una herramienta profundamente importante, y que celebro más allá de eso, compañeros, que hoy esta Legislatura esté aprobando, o esté discutiendo más bien, ojala esté aprobando, una reforma tan pero tan importante, nos estamos reivindicando en la sociedad, y ojalá esta dinámica siga de aquí a que termine este año 2022. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Fer Miranda, hasta por 10 minutos para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Fer.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hoy en México podemos preciarnos de tener un sistema democrático fuerte, también debemos de sentirnos orgullosos de que la democracia como forma de vida llegó para quedarse, nadie puede dudar que en la actualidad contamos con elecciones libres y muestra de lo anterior es la alternancia y sus múltiples bondades, las leyes y mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas puedan incidir en los asuntos públicos tienen una solidez tal que forman parte de nuestra cotidianidad; sin embargo, en cuanto a mecanismo de participación democrática como la revocación de mandato y la Iniciativa popular aún estamos en ciernes, en esta materia no hemos logrado el avance de otras naciones con economías más consolidadas como Canadá, Estados Unidos de América, Australia y Japón, inclusive con países con economías similares a la nuestra, como Colombia, Perú y Venezuela. Recordemos que nuestro orden jurídico local, desde el año 1998, con la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado se reguló lo concerniente a la revocación de mandato y a la Iniciativa Popular, no obstante a ello, no se desarrolló ningún proceso de esta naturaleza, pero ahora, teniendo como marco la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del 2019, en el cual se elevó por primer vez a rango constitucional lo correspondiente a consulta popular y revocación de mandato, esta trascendental modificación en la Carta Magna sentó las bases para la revocación de mandato, tanto del Presidente de la República como de los Gobernadores de Estado y de los artículos tercero y sexto transitorio se obliga a las autoridades federativas a armonizarlo. El Grupo Parlamentario del Verde respalda las reformas sobre la revocación de mandato debido a que refuerza nuestra democracia, garantiza una verdadera participación ciudadana y contribuirá a tener mejores gobernantes, creemos que será una herramienta que conduzca a contar con mejores servidores públicos y dará un voto de confianza a los ciudadanos para que puedan calificar el trabajo bien hecho o en su defecto castigar la labor deficiente o corrupta de sus gobernantes. Este es un peldaño más en el avance democrático del país, pero consideramos que pueda ser un buen comienzo para que en lo subsecuente, los Senadores, Diputados Federales y Diputados Locales puedan ser sujetos de revocación, sin dejar de mencionar que en cuanto a los ayuntamientos al menos en Zacatecas ya se establecía esta situación en la Ley Orgánica de los Municipios. Quizás, este tema no cause la misma efervescencia que otros, pero sin duda, se trata de un paso más hacia la consolidación de una democracia que en sus claroscuros ha dado frutos importantes en nuestra nación. Al Grupo Parlamentario del Verde Ecológico de México, nos congratula aprobar esta importante reforma, ya que además de alinear nuestra Constitución Local con la Ley Suprema del país, permitirá que este instrumento de participación democrática se traduzca en mecanismo más que abone al desarrollo político, económico y social de nuestro Estado, con la revocación de mandato se tendrán mejores gobernantes. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Le cedemos el uso de la voz hasta por 10 minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Me parece que lo digo en mi calidad de promovente de esta reforma, junto con la que también hizo por su parte el Diputado Figueroa, me corresponde congratularnos para dar paso a esta reforma. Es una reforma a la que estábamos obligados, como ya se ha mencionado aquí, por mandato constitucional federal. En efecto, se tardó esta reforma en llegar, se tardó indebidamente, pero nunca es tarde para, al final de cuentas, cumplir con un compromiso legal. En primer lugar y con algo más que me parece muy importante, la gran expectativa que en muchas regiones del país y creo que en Zacatecas es una de ellas ha generado esta reforma de revocación de mandato. Yo siento en Zacatecas un ambiente muy propicio socialmente hablando, cuidadosamente hablando para la aprobación de esta reforma, estoy pues seguro de que será una reforma constitucional que contará con el respaldo de la mayoría de los cabildos en el Estado, que será una oportunidad más para llevar un debate democrático a cada uno de los municipios de nuestro Estado, donde seguramente nosotros como Diputados participaremos en este ejercicio que será, creo yo sin duda, de gran valor para nuestra vida colectiva. La revocación de mandato, como se ha dicho, se fundamenta en los principios de soberanía popular, representación y rendición de cuentas por medio de la más amplia, libre y democrática participación de los ciudadanos, es un instrumento fundamental en manos de los ciudadanos, perfectible; por cierto, que en muchos lugares del mundo ha tenido pocas posibilidades de ejercitarse plenamente, en México podemos dar muestras de vitalidad democrática y creo que Zacatecas puede ser un lugar privilegiado para este ejercicio de revocación de mandato, ¿de qué se trata en resumidas cuentas la revocación de mandato?, de la capacidad de los ciudadanos, mediante un instrumento constitucional y legalmente establecido para terminar de manera anticipada con un mal gobierno, eso es; es decir, la revocación de mandato está pensada para un Gobernador o Gobernadora, para un gobernante que no cumple, la revocación de mandato está diseñada para enfrentar a un gobernante que no atiende, a un gobernante que miente, a un gobernante que rehúye sus responsabilidades, a un gobernante que transfiere sus facultades constitucionales, a un gobernante que traiciona a sus electores, a un gobernante que demuestra incapacidad para cumplir con el cargo, ¿quién le pone nombre a esto? Los ciudadanos, a través de un procedimiento legal, solicitando que se vaya. Para Zacatecas es muy importante y serán los ciudadanos, no nosotros, o no nada más nosotros, serán fundamentalmente los ciudadanos quienes les pongan nombre a esto que acabo de decir, no se preocupe Diputado Delgadillo, confíe en los ciudadanos, tenga confianza, yo dudo que haya fines indeseables en ciudadanos que hagan uso de este instrumento democrático, de este instrumento legal, no vea moros con tranchetes, se dice, confiemos en los ciudadanos, este ejercicio, insisto yo en esto en la palabra confianza, es un ejercicio que se funda en la confianza, en los ciudadanos que han decidido o que han tomado la decisión de impugnar a un gobernante y que tienen sus razones para impugnarlo, fíjense, que tienen sus razones para determinar que antes de que cumpla con su periodo constitucional se vaya, deje de estar en Palacio de Gobierno, o como le queramos llamar o identificar el lugar en donde reside el poder. De nuestra parte, el gobierno ciudadano, y eso inspiró y permitió que estuviéramos en esta lucha por sacar adelante la revocación del mandato, existe plena confianza en los ciudadanos, aprovecho también para reconocer el trabajo de las comisiones: de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, precedida por el Diputado Jehú Salas y por el Diputado Figueroa, para hacer un trabajo profesional, un

trabajo muy serio; además, que nos acercara lo suficiente a la Reforma Constitucional de Revocación de Mandato a nivel nacional y fuese una armonización ordenada, seria, bien pensada, bien estudiada; y por último, me parece que es lo más virtuoso logrando consensos, debemos recordar que esta reforma constitucional a nivel nacional fue producto de una larga y muy seria discusión entre todos los Partidos Políticos, que dio origen a esta reforma, no es una reforma que tenga padres, que tenga patente, es una reforma, y yo creo que ahí estriba su gran virtud, es una reforma plural conseguida de manera plural, una reforma conseguida a través del diálogo, de los entendimientos, de los puentes de comunicación para llegar a conclusiones comunes, y demuestra que en los parlamentos; no obstante que existan discusiones fuertes, ríspidas incluso, al final lo más importante y lo virtuoso es que podemos llegar a un acuerdo de consenso. Estimo, por el ambiente que priva en este momento en el salón de plenos, que al proceder a la votación obtendremos en Zacatecas igualmente un consenso para la revocación de mandato. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada, se queda registrada su participación. Le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Gaby Basurto, hasta por 10 minutos para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, hoy, compañeros, cumplimos con una obligación precisamente de homologar la normatividad en materia de revocación de mandato, aplaudo la Iniciativa de mi compañero Cepillo, aplaudo la Iniciativa de mi compañero Laviada, porque aparte es una solicitud de muchos sectores de Zacatecas, no sólo quien dice que no se escucha al pueblo, claro que lo escuchamos y el pueblo hoy pedía que estuviera ya regulada la revocación de mandato, es un tema histórico para esta Legislatura que hoy lo votemos a favor, y que sin duda, hoy que tenemos a uno de los peores gobernantes del país, es un dato, precisamente, que nos ayuda a hacer este ejercicio, es un ejercicio ciudadano donde nosotros estamos dándole las herramientas a la ciudadanía para hacer uso de él, y claro que va a hacer uso de él, yo hoy le digo a los zacatecanos y a las zacatecanas solo nos quedan dos años para estar soportando este mal gobierno, solo nos quedan dos años para estar soportando la indiferencia de nuestro gobernante que hoy a prácticamente cuatro, cinco horas de estar sucediendo temas en Jerez no se ha pronunciado, no se ha pronunciado, precisamente, por este tema que hoy lástima tanto a Zacatecas. Zacatecanos, zacatecanas, dos años que tenemos que aguantarnos pero que están las herramientas para que ustedes y todos

los zacatecanos decidamos revocar el mandato, el pueblo es sabio y tan sabio es que lo vamos a quitar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Presidenta, digo, Diputada Gaby. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado a favor o en contra, o de las abstenciones, cualquiera de las tres. Quien esté a favor que levante la mano.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad en este Pleno de todos los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido este Dictamen

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DE MAR.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del poder Legislativo, y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y se tiene la palabra... Se les informa que ya se han inscrito previamente, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”, el Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “Zacatecas”, el Diputado Enrique Laviada Cirerol, con el tema: “Réplica”, José Juan Estrada, con el tema: “Seguridad Jerez-Valparaíso”. ¿Alguien más?... Se cierra el registro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más que quiera declinar?... Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- MORENA, Diputada Presidenta morena, lo digo con todo respeto, Diputada... Ja, ja, ja... De ninguna manera... El pasado domingo 13 de noviembre hubo movilizaciones en la capital; es decir, en la ciudad de México y en varias ciudades del territorio nacional para manifestarse en contra de la Iniciativa de Reforma Constitucional del Presidente Andrés Manuel Obrador en materia electoral, la consigna central fue el “INE no se toca”, sería muy largo enumerar todas las razones que justifican esta reforma que no solo toca al Instituto Nacional Electoral sino al régimen de partidos, a la representación popular federal, estatal y municipal a los onerosos presupuestos de los organismos electorales, federales, estatales y municipales y toda clase de privilegios de los que ahora gozan sobre todo las autoridades del Instituto Nacional Electoral, prefiero aclarar y comentar un vez más algunos de los aspectos positivos de esta Reforma Constitucional que no se están tocando y no se reconocen. En primer lugar.- Que el INE no desaparece, cambia de nombre a INEC Instituto Nacional Electoral y de Consultas y se pretende que ahora si sea verdaderamente autónomo, esto es positivo a claro que cuando el Partido Revolucionario Institucional era hegemónico, era el partido de Estado por décadas la Comisión Federal Electoral dependía de la Secretaría de Gobernación después con los gobiernos neoliberales se trasformó al Instituto Federal Electoral IFE según esto para ciudadanizarlo como si todos los mexicanos fuéramos iguales, como si no hubiera clases sociales y además para darle un carácter autónomo; sin embargo, las figuras ciudadanas principales no eran apartidistas José Wondemberg que provenía del Partido Mexicano Socialista PMS y Santiago Creel del Partido de Acción Nacional el PAN, ambos personajes muy útiles no solo para mantener sino para perpetuar el proyecto neoliberal; por tanto, la autonomía el IFE y ahora del INE es solo una fachada, otra medida positiva que se propone es la reducción de números de diputados de 500 a 300, así como el número de senadores de 128 a 96 antes se elegía solo 02 por Entidad Federativa, que eran sus representantes ante la federación, pero los gobiernos de corte neoliberal de manera absurda aumentaron al doble el número de estos legisladores aun así quedaron... Quedarán 96 y son todavía demasiados con 64 senadores estaría bien representadas nuestras Entidades. Otra medida importante que propone esta reforma es la que se refiere a que los nuevos Consejos del INEC y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, serán propuestos en partes iguales por los 3 poderes de la unión, pero quien dirá la última palabra, será el pueblo por medio del voto universal y directo, con esto se eliminan las cuotas entre las dirigencias de los partidos que llevó a colocar incondicionales en los organismos electorales, también se reduce el número de Consejeros del INEC de 11 a 07 y también el número de diputados locales y regidores municipales de acuerdo a la población del Estado o municipio; otra reducción importante sería en el costo del aparato electoral y de los procesos electorales ya que solo habrá financiamiento para los partidos políticos en las campañas electorales, para que estos vivan del apoyo de su propia militancia y se acabe con la burocracia partidista; otro cambio de la mayor importancia es que la elección de los representantes populares se llevará a cabo por representación proporcional directa, desaparece la figura plurinominal, se conservan los distritos federales, pero tampoco habrá mayoría relativa e iniciarán...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. Secretaria, me verifica el Quórum Legal...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que no tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Suspendemos la Sesión, damos un receso hasta por 03 minutos.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente, Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Presentó justificante...

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, Presidenta, le solicito registre mi asistencia, por favor. Barragán Susana.

Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, a mi...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Xerardo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que ya contamos con el Quórum Legal, para culminar nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, justifique la asistencia, de la Diputada Martha Delgadillo. Continuamos con la Sesión... Perdón, perdón, con la Diputada Marthita...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Camarillo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Otro cambio de la mayor importancia, es que la elección de los representantes populares se llevará a cabo por representación proporcional directa, desaparece la figura plurinominal, se conserva los distritos federales, pero tampoco habrá mayoría relativa y serán los mejores militantes de cada partidos, los que tenga arraigo popular quienes podrán ocupar los cargos y no necesariamente tenga más recursos o influencias dentro de las dirigencias partidarias, dependerá de la militancia en cada partido si deja que lleguen se deja que lleguen los oportunistas, los políticos profesionales, los que se han enriquecido en los puestos de elección popular no habrá más, también se reduce la aturdidora propaganda electoral en radio y televisión a solo 30 minutos diarios; otro cambio importante, es que la propuesta de reforma disminuye el porcentaje de partición en una consulta popular para esta sea vinculante del 40% actual al 33% del Padrón Electoral, se eliminan los órganos estatales electorales y de aprobarse esta Reforma Constitucional será como era antes el organismo electoral nacional será el que se encargue de llevar a cabo los procesos electorales que en cada entidad y municipio para quien dice que el INE desaparece miente por el contario se fortalecerá y abarcará funciones mayores a las que ahora tiene asignadas, algo que también propone esta Reforma Electoral es la posible implementación del voto electrónico. Diputadas y diputados, quienes participan en política tomando a esta como una ciencia que nos sirve no solo para conocer la realidad sino para transformarla; sin duda que apoyaremos esta reforma que es desde mi punto de vista a penas el primer paso para desmontar todo el entramado legaloide, tramposo que en materia electoral como en muchas otras materias nos impusieron los gobiernos de derecha y ultraderecha, hay que acabar con la politiquería que nos impusieron los neoliberales, porque la redujeron, la democracia burguesa al ejercicio del voto y aun así cometieron todo tipo de fraudes escandalosos sin ningún rubor e incluso hicieron reformas constitucionales para que llegarán personajes como Vicente Fox, quien por ser hijo de extranjeros no podía haber sido candidato y también no impusieron Presidentes de la República, gobernadores, senadores, diputados, etc., etc. Diputadas y diputados, para finalizar en mi opinión las manifestaciones del domingo hay que verlas como parte de la lucha de clases no tenemos por qué asustarnos; sin embargo, son los grandes medios de comunicación en manos de la oligarquía, de la gran burguesía que sin duda saben que aunque esta reforma del Presidente López Obrador que a nosotros como clase trabajadora todavía nos parece insuficiente para ello es una reforma que pone en

riesgo los privilegios, el espacio no me lo permite, pero les pido a ustedes compañeras y compañeros diputados que acudan a las redes sociales, a los grandes medios de comunicación para ver qué personajes promovieron y participan en esta campaña contra la reforma electoral en cuestión, la que no tiene nada de apartidista, el INE como tal ya no tiene futuro y por esto es capaz de agarrarse un clavo ardiente, pero de nada sirve, será el inicio para dismantelar toda la maquinaria electoral que nos heredaron los gobiernos anterior. Bienvenida esta Reforma Constitucional del Presidente López Obrador en materia electoral para el bien de la democracia participativa, y que permitirá con gastos innecesarios y privilegios inadmisibles que se sufraguen con recursos públicos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Sigue el turno del Diputado Enrique Laviada, hasta por 10 minutos, con el tema: “Réplica”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, no, no, es importante el tema y qué bueno que le puse réplica, es réplica lo que acaba de decir el Diputado Figueroa... Exactamente pues así son los parlamentos o dónde piensan que están ustedes a dónde creen que vienen todas las mañanas de los martes y de los miércoles, a un parlamento, donde se debate, donde se discute, claro, a lo mejor se equivocaron y no saben a dónde vienen. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Algunas ciudades, manifestaciones en algunas ciudades dice Figueroa, en 50 ciudades Diputado, en 50 ciudades del país con miles de personas en la calle, la más nutrida de todas, la de la ciudad de México, con una manifestación impresionante, nosotros saludamos a los ciudadanos que en ejercicio de su derecho salieron a las calles a expresar su punto de vista porque México es un país diverso, no es, muchos de nosotros nos oponemos a esta polarización en un México y un México malo y un México donde esta de un lado el pueblo y del otro lado lo que están en contra del pueblo. Un México de blanco y negro de polarización, e polarizaciones en sus regiones, de polarización entre su sociedad, nosotros estamos por un México plural, diverso, abierto, progresista, abierto al mundo, a vierto a las diferencias, a los debates, a la riqueza que da ser un país multicolor y creemos que la reforma que impulsa, por cierto, por cierto, paréntesis, están manifestaciones molestaron mucho al Presidente, se le veía incomodo, mortificado, tan es así que desde la cúspide del poder que esto en México todavía no nos acostumbramos a admitirlo, verdad, desde la cúspide del poder fue un poco más allá que el Diputado Figueroa, y le llamó a los manifestantes con

cualquier cantidad de adjetivos descalificativos. Creo es una postura que empaña la investidura presidencial que no es propia de un hombre de Estado que más bien es propia de un dirigente dogmático, de un partido político. No sé si se dieron cuenta o si ya lo consideraron, claro lo debatiremos más a fondo más adelante, pero advierto ciertas contradicciones que ya existen en este salón de plenos. Diputado Figueroa, lo uso a usted no por abuso en la alusión personal sino porque dio a conocer su propuesta y creo que representa a la bancada que está ahí con usted, ustedes acaban de votar por una Reforma Constitucional de mandato que le otorga al IEEZ la capacidad de organizar ese ejercicio así lo votaron ustedes, así esta y después les van a mandar la indicación de que hay que desaparecer el IEEZ, ustedes seguramente estarán por desaparecer a estos organismos autónomos nosotros no, nosotros no y estimo que muchos partidos, estimo que muchos partidos hasta este momento han estado cerca de la postura del Presidente, estimo, estimo, estimo que algunos partidos que han estado cerca de esta Iniciativa del Presidente la van a pensar dos veces más adelante, me refiero al PT, al Partido Verde, al PRD que bye, bye con la reforma que está planteando el Presidente; es decir, una reforma que en efecto disminuye o de plano aniquila la posibilidad de que minorías o sectores determinados de la población o del aspecto político tengan representación en los congresos, aguas así como les dije cuando tengan la bota militar en el cuello se van acordar de mi ahora les digo cuando tengan encima la reforma de este protodictador de López Obrador van a sentir, van a sentir lo que es quedar excluidos de una, de una representación política que le había costado al país décadas acordar, muchas décadas, desde la reforma política del 77 de Reyes Heróles hasta la fecha en 5, 4, 5 reformas políticas y de Estado realizado a lo largo de estos años, habíamos logrado ciertos equilibrio propicios para el desarrollo democrático del país que ahora lamentablemente estarían en tela de duda y en particular lo relacionado con el árbitro electoral, yo creo que los cientos de miles de ciudadanos que se manifestaron en el país a lo largo y a lo ancho del país salieron a la calle por voluntad propia, en pleno ejercicio de su libertad para defender al árbitro electoral. Que esta institución del INE sea perfectible nadie lo duda, que tengan que haber correcciones en su vida orgánica es completamente cierto, pero de eso a convertirlo en un botín electoral como pretende López Obrador hay una enorme, una enorme diferencia. Ahora se podría dar la situación tan dislocada de que MORENA propusiera como Presidente de ese instituto de elecciones y consultas que le llaman a... No a Bartlett te gusta más, que es parte de tu gobierno, a Bartlett para regresar a 1988 y que agarres un platito y pongas neoliberales y te los comas con un cuchillo y un tenedor, no, no, no, mucho cuidado, mucho cuidado; por eso, insisto saludo, saludo la voluntad, la libertad de los ciudadanos que ejercieron este domingo y como dije en una declaración en la marcha porque yo acude a la marcha en mi calidad de ciudadano y cuando me preguntaron qué representaba para mí el participar en la marcha, les dije nunca pensé y lo repito ahora aquí en la tribuna, nunca pensé que a estas alturas del siglo XXI hubiera en las calles de nuestro país exigiendo democracia en México. Es cuanto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues, ya qué, el Cepillo...
no pues es que...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?... Se cierra el registro, le damos el uso de la voz, al Diputado Armando, hasta por 3 minutos, para hablar para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. En una parte coincido contigo cuando empiezas, es un parlamento, este van a ser cerca de las 6 de la tarde; entonces, yo creo que estamos en nuestro papel. Hay una...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Como debe de ser.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Yo, no entiendo Diputado y me gustaría que usted me explicara, la verdad que no entiendo como acabamos de votar hace unos minutos, un ejercicio, una herramienta donde le damos toso el poder al pueblo, todo el poder al pueblo, revocación de mandato no es otra cosa más que darle el poder al pueblo y hoy que el INE esta reforma hacia el INE se pretende también darle mucha participación al pueblo, al contrario en lugar de disminuir la democracia estamos seguros que aumenta y hoy tanto aumenta la democracia que digo bendita democracia, bendita democracia, cuándo hallase visto en una dictadura que hubiera esta manifestación de posturas y de ideas por parte de la clase política, antes marchaba el pueblo, hoy marchó la clase política, yo siento que algunas posturas que usted manifiesta que fueron de libre voluntad yo no creo que Fox haya ido con completa razón a este evento, yo siento que alimenta la polarización a algunas posturas, que bueno ahí vimos en algunas imágenes manifestantes hidratándose después de la manifestación en Starbucks, poniéndose bloqueador antes de iniciar la manifestación...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Burgueses...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Hoy lo pudimos ver, algo que debemos reconocer hoy en día, algo que debemos de reconocer que con el Gobierno de la Cuarta Transformación hay una separación completa entre el poder económico y el político, antes estaba en una sola bolsa el que tenía lana tenía el poder político del país, hoy no, hoy incluso aquí hay muestras entre nosotros varios diputados que pesa más la decisión y la voluntad del pueblo que el poder económico que pudiéramos tener muchos, hemos dejado muy claro el INE no desaparece, el INE no desaparece simplemente se transforma, yo me sumó al posicionamiento que hizo en unos momentos el Diputado Figueroa y que coincide gran parte del país, una encuesta que hizo Lorenzo Córdova así lo manifestó, gran parte del pueblo está a favor de que se le disminuyan los privilegios a los consejeros del INE, gran parte de la población está de acuerdo en que disminuyan las plurinominales de diputados y de regidores, gran parte de la ciudadanía está de acuerdo en que Lorenzo Córdova y los consejeros son parte del antiguo régimen que fueron parte de los fraudes electorales, puercos, marranos, gallinas, despensas, se repartían; y entonces, había un INE ciego, gran parte del pueblo de México hoy está a favor de que siga esta separación del poder económico y el político y que yo estoy a favor de que sea el pueblo quien decida quienes sean los consejeros de este nuevo Instituto Electoral que se va establecer. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Le damos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, para hablar en para hechos, al Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Al ya que verdad. Ja, ja... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que nuestro país tiene historia; yo como presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y como Diputado de esta Legislatura, primero por lo de asuntos electorales creo que he tratado de dar algunos elementos de información respecto de esta propuesta, esta Iniciativa e nueva Ley Electoral, me enternece, me enternece mucho este escuchar al Diputado en tribuna como si estuviéramos hablando de un país donde no se si está situado o no, me sorprende y me enternece porque pues es un gran conocedor de la historia, es comunicador, es un personaje crítico, pero creo que le falta la parte de autocrítica aplicársela porque pareciera que es duelo de la verdad y de la razón y no creo que así sean las cosas, has mente yo ni siquiera he dicho que desaparece, lo ratifique dos veces no desaparece el INE, se amplía el INE, ha pero no el Diputado dijo que desaparece, ya se lo olvidaron los fraudes electorales Diputado,

el de Salinas Gortari que orquestó el PRI, ya se le olvidó, ya se le olvidó el fraude electoral de Calderón no por favor hombre es que, es que yo digo que para tener este solvencia hay que no olvidar la historia; y entonces, yo creo que tuvimos un sistema político, una reforma neoliberal de corte neoliberal que impuso Peña Nieto por el Pacto por México y por supuesto que los aliados del Pacto por México pues encantados de seguirla sosteniendo porque propició el elitismo político y fue la gota que derramó el vaso respecto de la antidemocracia en este país, donde los partidos se alejaron totalmente de los, del pueblo, de la práctica de democracia participativa, darles posibilidades para la democracia representativa al pueblo, a sus sectores y se hizo una burocratización de los partidos, sino se quiere ver todo eso no es mi problema eh, ese no es mi problema es de quien no lo quiera ver; entonces, si estamos en una lucha de clases por supuesto y yo no demerite y ni siquiera descalifique ni me atrevería a hacer un señalamiento de quien sale a luchar de manera legítima, pero de quien se prestó a hacer presa de un interés factico, pues ahí sí que tengan en su consciencia que cargar con esa acción. Yo siempre he reconocido las luchas legítimas y me unido a muchas luchas legítimas; creo entonces, que hoy ya se decía de no generar algunos encuentros para poder perfeccionar, para poder incorporar algunos elementos a este proceso que discute la Cámara de Diputados Federal; entonces, pues ante la negativa pues habrá un Decreto y ojalá y también se fuera a consulta, porque luego, cuando se va a consulta vamos a ver otra realidad del pueblo, esta opinando mucho, el pueblo está mandando sí, pero hay quienes quieren seguir aferrados a ignorar los mandatos populares, yo digo con todo respeto Diputado, creo que este debemos de ser más objetivos. Sería cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Laviada, hasta por 5 minutos, para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidenta. Tenemos visiones distintas eso no está mal, eso no está mal, lo que está mal es una visión maniquea de esto, de quiénes son los buenos y quiénes son los malos que eso es lo que afecta a usted mentalmente Diputado Figueroa. Mire usted, bueno no, empiezo por el Diputado Armando Delgadillo, dice usted Diputado Delgadillo, que no entiende, pues si no entiende, en efecto le doy la razón no entiende, no entiende, este... Mire no es mi obligación explicarle ni hacer que entienda sí, pero bueno, daremos un debate y yo a lo que me comprometo no es hacerlo entender ni explicarle, pero si a plantear mis argumentos y ojalá y usted pueda los pueda valorar con una apertura y sin dogmatismos, ojalá, ojalá verdad, ojalá lo haremos más adelante, hoy no vamos a votar esta discusión por supuesto, qué es lo que planteo yo aquí, reivindicar a los ciudadanos que se manifestaron el domingo, es mi postura, mi postura aquí fue a diferencia de lo que hizo el Diputado Figueroa de dar digamos, restarle importancia a lo sucedido, pues para mi es al revés verdad, para mí los miles de ciudadanos marchando por la calle, por las calles de nuestro país exigiendo libertad y democracia son un timbre de alerta para la vida nacional, lamento mucho que el Presidente de la República se haya comportado como un barbaján frente a estas

manifestaciones como un auténtico barbaján así se manifestó el Presidente e insisto aunque no les gusta que lo toque uno ni con el pétalo de una crítica a mí me parece que se manifestó como un barbaján frente a las manifestaciones ciudadanas y creo que además las está subestimando de manera incorrecta y equivocada, está subestimando lo que está pasando en las calles, está contando mal así como contó mal la Sheinbaum, nos contó mal y conste que hicieron muchas marchas ellos y Martín Batres contó mal y se me hace que usted está contando mal, mi obligación aquí era plantear otra visión, una visión que alerta sobre la sed de los ciudadanos de este país por mantener las libertades, la democracia, el libre ejercicio de voto y por eso es muy importante el árbitro, nosotros no estamos planteando que vayan a desaparecer al INE. A ver, pongan a tención, ahora sí me dedico al Diputado Cepillo porque ha cepillado la historia, él cepilla la historia, la cepilla y se queda con lo que le conviene, él dice hubo fraude electoral con Felipe Calderón, pero sí, pero si el instituto, el organismo que le dio el gane ilegítimo a Andrés Manuel Obrador es el mismo INE, es el mismo; o sea, las instituciones son buenas cuando le dan la razón a López Obrador, pero son malas cuando le dan la razón a otro personaje de la vida política del país, miren yo no soy quien para defender a Fox, fui opositor a Fox de muchas maneras verdad, pero reconozco su derecho de participar en la vida política del país y de expresarse; o sea, yo no digo Fox no tiene derecho porque es Fox, no, o el INE es malo porque no dictaminó a mi favor, cuando después se da lo contrario, la primera declaración, lo que pasa es que usted cepilla la historia, la cepillan, la primera declaración que hizo el Presidente Electo de esta país que se llama Andrés Manuel López Obrador, fue reconocer el papel del INE en la alternancia que le dio a él la Presidencia de la República fue su primera declaración nada más que a ustedes pues estaban cepillando la historia, verdad, estaban cepillando la historia. Ahora dicen es que hay muchos privilegios en el INE, pues acábense sus privilegios, háganse las reformas necesarias para que se acaben esos privilegios para que no existan esos privilegios, pero desnaturalizar, pervertir el INE eso es otra cosa, si nosotros al INE ponemos... A ver insisto ya vendrá en la discusión de fondo, si nosotros ponemos al INE en la misma, en el mismo rango de votación que los candidatos un partido va terminado por controlar el INE no lo están viendo y los va a sacar a todos los demás incluidos los disidentes suyos, y los independientes que ya se fueron y los que se van a revelar porque fíjense lo que les voy a decir he, va a ver rebeliones, va a ver rebeliones no lo duden y esa rebelión va ser justo, justo por la discusión de la Reforma Electoral, ya lo verán y a ver qué hacen. Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por alusiones personales, Karlita.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada. Le damos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado José Luis, por alusiones.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren si extraño a la 62 Legislatura, he, Diputadas y Diputados, se lo voy a decir con toda honestidad; fuimos una Legislatura que programamos muy bien nuestros tiempos, nuestras sesiones, nuestros espacios y nunca, nunca, nunca nos asustaba el reloj, nunca nos asustó el reloj, terminamos sesiones en la madrugada, el tiempo que teníamos que estar estábamos y ahora la verdad se complica entender, entender sus tiempos; entonces como que no querían ser Diputadas y Diputados algunos... Así me hacen sentir... Por eso luego, la razón de este debate electoral, pues este hay que darle el espacio de partición electoral y representación a quien si quiera venir a luchar por el pueblo, a representar al pueblo dignamente a esta legislatura, a estas curules, es una reflexión para todos eh, y ahí la dejo. Yo sí quiero el tema de alusión porque vuelvo a señalar dos cosas, a puntualizar dos cosas. Una.- Yo no demerité a los ciudadanos y a las ciudadanas que participaron, no me ponga palabras en la boca que yo no exprese, sí, yo vuelvo a decir que respeto las luchas legítimas del pueblo y si un sector del pueblo Salió a manifestarse ya vendrán otros hacerlo también y ojalá y en un momento dado se construya un consenso social, u consenso participativo y ponga en su lugar a la clase política de este país, a los partidos políticos y si tiene que poner en su lugar al Presidente, que lo ponga en su lugar el pueblo y yo ya no puedo yo salir a la defensa, no, yo ya hoy, creo yo, yo, yo no estoy para hacer la defensa en lo personal yo defiendo una ideología, una lucha de este país, sería muy importante que el árbitro en ese entonces del fraude electoral de Salinas de Gortari le hubiera reconocido el triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas, Bartlett, su compadre...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, el de ustedes...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ja, ja, ja...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pues si está en su gobierno...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pero bueno, ya también trae, anda cepillando a Bartlett, verdad, Laviada; y entonces, no podemos negarla se me hace que de repente esta tan amplia su posibilidad de debate y luego se me reduce a nada este Diputado, de eso de que si no se lo reconocieron con el fraude de Calderón, pero si se lo reconocen luego en el 2018, no es un argumentito de, de, de preescolar, pero bueno se bajó a ese nivel. Yo vuelvo a ratificar mi interés como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales estaré, estaré puntualmente informando, estaré puntualmente abriendo la posibilidades de que demos un debate de altura y como hoy reconocen algunos diputados tomamos decisiones extraordinarios hoy para Zacatecas, para la vida pública, la vida democrática de Zacatecas ahí es el debate abierto no nos apasionemos porque además no

nos toca, pues allá están dándose los estirones, ojalá, ojalá y la clase política priorizara al pueblo de este país y diera muestras de voluntad, de construir verdaderos consensos que necesita este país para poder llegar a ser más grande de lo que en su historia ha podido hacer este país, quiérase que no lo neguemos o no se está viviendo la Cuarta Transformación por mandato popular hay un hartazgo y desafortunadamente también en nuestro Estado se está generando un hartazgo y le damos orientación, le damos brújula o no, yo creo que somos el Poder que puede hacerlo. Sería cuanto, Diputada Karlita.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada, hasta por 3 minutos, para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No, sí nos toca Diputado Figueroa, sí nos toca, sí nos toca dar esta discusión como que, cómo qué no tenemos vela en este entierro, es una reforma constitucional que va llegar a este Congreso y tenemos que pronunciarnos en un sentido o en otro, en un sentido o en otro. Mire, usted se refirió a la marcha como una expresión de la lucha de clases, cierto o no... Y quién era la burguesía y quién era el proletariado oiga; a ver, a ver quién era la burguesía y quién era el proletariado, esa es la lucha de clases, no; o sea, dos fuerzas, dos fuerzas de la historia contrapuestas, sabe cómo, sabe cómo es esa lucha, irreconciliable así dice el libro donde aparece todo esto que usted recita, irreconciliable, eso ya no existe Diputado, ahora existen naciones plurales con ciudadanos, con ciudadanos; por cierto, hablando de la burguesía y del poder económico son los mismos eh, que están alrededor de López Obrador, o no ha visto por dónde anda Slim o no ha visto quienes fueron los beneficiarios de los contratos de arrendamiento del gobierno o no ha visto donde están las grandes trasnacionales, no ha visto, no ha visto que están cerca de él y cerca de su hijo por cierto, que negocia con ellos de manera además subrepticia y corrupta no se ha dado cuenta véalo, véalo, véalo, claro ya sé, ya sé, van echarle la culpa los medios neoliberales eso es lo que acostumbran a hacer ustedes, miren yo subí a esta tribuna para rechazar categóricamente la declaración absurda, absurda barbajana del Presidente de calificar a los manifestantes como un conglomerado que lo que hicieron un striptease político, porque esos ciudadanos desde mi punto de vista merecen respeto, merecerían respeto de un estadista, de un buen gobernante, pero López Obrador no lo es, ni es un buen gobernante, ni es un estadista, es un dirigente político de un partido y así va seguir, así va seguir y va excluirlos a todos, a ustedes también, también ya lo verán, los van, los van a excluir, van a ver, se van a acordar de mi...

LA DIP. PRESIDENTA.- Que no se hagan diálogo, Diputados.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por cierto hay que cambiar eso del Reglamento, porque los parlamentos son para dialogar. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, por el...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, hasta por 10 minutos, para hablar con el tema: "Seguridad Jerez-Valparaíso".

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada. Con su permiso, y con el permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeras, compañeros, por favor guarden silencio.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Nada más les voy a quitar otros 20 minutos de su tiempo de esta tarde. Gracias, por escucharme.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Tomen el tiempo que necesite...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Miren compañeros, solamente para expresar o creo que a nombre de todos nuestra solidaridad con el pueblo de Jerez. El día de hoy y en todos los debates más candentes que hemos tenido aquí, estamos hablando del pueblo y yo creo que muchas veces lo hacemos solo de los dientes para afuera, perdón que se los diga, pero estoy aquí ahora hablando como pueblo, lo que está viviendo el pueblo de jerez es terrible, un toque de queda por todo el día de hoy, donde las autoridades acabamos de pasar un Decreto aquí para que la extensión de las fuerzas armadas puedan continuar en actividades de seguridad en el Estado; sin embargo, qué

escuchamos en Jerez que sucedió el día de hoy cuando invitan a la población a resguardarse, no hemos tenido un reporte en lo que va el día de hoy apenas empieza a circular la información de que es lo que sucedió; sin embargo, esperamos que la Secretaría de Seguridad Pública, que la guardia nacional, que el ejército pueda dar un informe lo antes posible al pueblo, no a los legisladores, pero lo que está sucediendo en temas de seguridad no solo es en Jerez, es en Valparaíso, parece que nos hemos acostumbrado a tener, 100; 50; 200 familias desplazadas, el día de mañana estaremos debatiendo aquí en lo que sucede en Bernalejo, es otro tema de seguridad, y donde las fuerzas armadas, la policía estatal tiene que actuar, y tenemos que denunciar como pueblo no como legisladores que la política no actúa, que el ejército no actúa, el Valparaíso el ejército es acusado de extorsionar a sus comunidades de desplazados en lugar de protegerlos, los presidentes municipales acusan al ejército de están ocupados, ocupando sus espacios, cuando no, no es mucho el beneficio que tienen, la guardia nacional, el ejército muchas veces intimidada con su presencia es lo único que hace, pero necesitamos efectividad, necesitamos reportes como pueblo, ni siquiera como legisladores, lo que el día de hoy sucedió en Jerez es terrible, no hemos tenido ningún reporte oficial y escuchamos a las agencias de seguridad su responsabilidad constitucional es proveer seguridad, lo que hicieron esta mañana fue decirle a la gente que se resguardará porque corría peligro, en lugar de dar un reporte de que es lo que está sucediendo para que la gente entienda que es lo que está pasando, acaban de levantar jóvenes, asesinar un joven menor de 13 años es terrible lo que está sucediendo, pareciera que no hacemos nada, debatimos de cosas, hablamos del pueblo, ese es el pueblo, el pueblo que está sufriendo, en Valparaíso ya sucedió una vez en 2003, va suceder, hay una gran amenaza de un levantamiento armado de unos contra otros, el Grupo de Indígenas de Tepehuanos de Durango en la zona limítrofe contra las comunidades de Valparaíso, animadas por los carteles tenemos una situación de emergencia donde tenemos que atender lo antes posible y la verdad es que estamos gastando tiempo hablando y discutiendo de cosas que no nos van a llevar a nada y es cierto acabamos de hablar y asumo esa responsabilidad porque en Valparaíso tenemos lo dijo el Diputado Ernesto muy bien, tenemos es lo único que hay, que te queremos... ¿A quién le vamos a hablar ahorita? Mañana presentaremos un exhorto para la guardia nacional, para el Secretario de Gobernación que actúe en la Secretaría General y a quién van a mandar, pues al ejército es lo único que hay, pero la verdad a veces nos critican por que cuestionamos o nos amenazan, la otra vez que yo estaba hablando sobre los desplazados en Valparaíso, no tenemos que actuar como pueblo, ni siquiera como legisladores para que cambien las cosas en los temas de seguridad que estamos viviendo en este mismo momento, el día que estuvo aquí el Secretario de Seguridad y disculpen que se los diga a quien no les gusta por las horas y en las horas que estuvimos aquí en la comparecencia hubo 09 asesinatos que estuvimos nosotros cuantificando en nuestras cuentas de whatsapp y el secretario en esas mismas horas insistiendo que estábamos mejorando en los temas de seguridad, ahora los temas la emergencia no solo es en Valparaíso o en Jerez, en Tepetongo, de emergencias aquí mismo acaban de asesinar al Tesorero del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación, no estamos nadie exentos, la verdad es que la invitación de verdad es que dialoguemos de este tema si de una manera más cordial como pueblo, no como legisladores porque pareciera que como legisladores nadie nos escucha, esperemos, yo espero y con eso termino que el día de mañana o en que las horas que siguen podamos tener un informe como pueblo aunque sea en las redes sociales de que es lo que sucedió en el Municipio de Jerez, toda nuestra solidaridad en lo particular con nuestra Diputada Cuquita, que ha estado insistiendo

desde donde está convaleciente de una cirugía y sufriendo por su Comunidad, literalmente encerrados en sus casas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez,
para hechos.

EL DIP FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda
Herrera.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo para hechos al Diputado Lupe, al Diputado Xerardo, al Diputado Delgadillo, a la Diputada Fer, a la Diputada Zulema, ¿Se me pasó alguien?...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- El Cepillo, el
Cepillo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay sí, se me olvidó, no lo escuché. Diputado Cepillo, no recuerdo en qué orden...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero lo voy a poner después de Zulema.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Lupe, hasta por 03 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputada Presidenta, Diputado José Juan, efectivamente, era importante que alguien subiera en ese tono de voz, el día de hoy, te felicito. Yo quiero exhortar a mis compañeros diputados, a mis compañeras diputadas. Efectivamente, el tema de la seguridad que se puede aprovechar para sacar raja política, pero hoy quiero decirles compañeras y compañeros que este tema debemos tocarlo con la mayor entereza, con la mayor integridad posible porque es un tema que está sucediendo a cada momento y en cada lugar del Estado de Zacatecas. Efectivamente, el día de hoy lamentable, lamentable lo que está pasando en Jerez, muy lamentable lo que pasó aquí en la capital, muy lamentable lo que pasó de los jóvenes que estaban jugando futbol, desgraciadamente el tema de la seguridad, de la inseguridad ya nos rebasó y yo quiero invitarlos a todas, a todos que sin tintes políticos, sin hacer raja política, de verdad yo les digo a los compañeros de MORENA y a sus aliados de verdad compañeros desde mi muy particular punto de vista y lo digo no como del grupo parlamentario, yo digo que la estrategia no está funcionando, no está funcionando de verdad veámoslo todos de esa manera no está funcionando, no está funcionando el secretario, no está funcionando la estrategia, por qué no levantamos la voz todos en ese sentido; porque no está dando resultados, y la gente lo está viviendo, la gente lo está palpando afuera en las calles, en los pueblos, todos los días en las canchas de futbol, en las plazas, qué está pasando, qué está pasando, de verdad felicidades Diputado, yo este... No es nuestro estilo sacar raja política de los temas no, pero si es importante que nos ayuden desde su trinchera, desde sus curules cada una de las compañeras y compañeros diputados, la estrategia en Zacatecas no está dando resultados y lo estamos viviendo triste y desafortunadamente, que quisiéramos nosotros en el PAN, que quisiéramos, no sé los del PRI, los del PRD, pues que diera resultados, no importa que no ganemos elecciones, pero que dé resultados, que nuestra

gente viva tranquila, viva en paz, y eso no está pasando, y eso no está pasando, es porque no está dando resultados la estrategia de seguridad en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Coordinador. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo, hasta por 03 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No por hablar en el tema de tiempo, sino más bien para obviar algunas cosas que comenté en la intervención de la reforma a la Guardia Nacional y es lo que pues hoy se reitera, creo que es importante que sigamos alzando la voz y que sigamos expresando este tipo de situaciones que no son un asunto menor. Efectivamente creo que lo que destaco de su participación Diputado, pues más allá de los acontecimientos que todos sabemos que iniciaron prácticamente desde las primeras horas de este martes en el Municipio de Jerez efectivamente es lo lamentable en cuanto a la poca o nula reacción, lo decíamos hace un momento que el ejército fue él que tomó el control de las calles del municipio de Jerez que se encuentra situado, que se encuentra prácticamente como lo hemos dicho muchas veces, como en algo que los zacatecanos veíamos en la ficción en las películas en donde había una guerra y se encontraban los pueblos situados con toque de queda, eso jamás, jamás se había visto en nuestro Estado y creo que es preocupante, pero más preocupante aun es que son las 6 de la tarde, esta sesión ha de haber empezado 11:30; 11:40 ya a esa hora nosotros ya teníamos conocimiento de lo que estaba pasando por la representante del Distrito número X con cabecera en Jerez y por lo que se ha venido diciendo a través de las redes sociales en diferentes medios de radio pasillo, pero son las 6 con 02 minutos y no hay un comunicado oficial; estamos hablando que uno de los municipios más importantes, uno de los 4 municipios más importantes porque es cabecera distrital si lo queremos ver hasta dentro del plano electoral, un municipio que tiene más de 50 mil habitantes y hoy no hay un comunicado oficial, ni siquiera un texto, un twitter, nada ni del Secretario de Seguridad Pública que es el primero que debió haber salido ni el Titular de la Secretaría General de Gobierno quien por cierto cumpleaños y debe de estar festejando, ni por supuesto del Gobernador, me pregunta la Diputada Susana que si ya la felicite, que le felicito, que le felicito por cumplir años y no hacer su chamba, que le felicito cuando hoy están velando a un niño que mataron en Jerez, de 13 años y lo que nos encontramos en las redes sociales son felicitaciones para la Secretaría General de Gobierno porque cumpleaños y no ha tenido el atino de salir a darle la cara al pueblo que dice tanto querer son oportunidades únicas, lo decía ahorita el Diputado Figueroa que ahorita hay quien él cree que no quieren ser diputadas y diputados en muchas cosas si coincido, en muchos temas, pero también trabajo si no te sientes suficientemente capaz para un puesto renuncia, no puedes mantenerte en el silencio cuando está un pueblo de más de 50 mil habitantes del Estado que dices tanto querer en silencio. Hoy en materia de inseguridad ser un ente silencioso es un ente cómplice, el silencio te convierte en cómplice y eso es lo que vemos un silencio sepulcral, un silencio en el que tenemos que pues encomendarnos a Dios porque no hay más, no hay más y o no, no se puede ser cómplice de ese tipo de cosas, sí efectivamente uno salió a

hacer campaña, pero en esa campaña también se prometió paz y tranquilidad y cuando tú te postulas para un cargo debes de tener el diagnóstico del cargo para el que te estas postulando y debes de saber la situación que se vive y que se puede vivir durante los años en los que vas a gobernar, no es pretexto ya a 14 meses ya no es pretexto y esta situación que usted comenta, la situación de Valparaíso e insisto de prácticamente todos los municipios del Estado no puede seguir adelante; por más que nos quieran decir que en Zacatecas la estrategia está funcionando no es así, ojalá, ojalá pueda hacer una pausa en la partida del pastel, en la mordida de su pastel y alguien de la Secretaría General nos informe como usted dice, cuál es la situación, que no sea un radio pasillo, que mejor fuera que el Secretario de Seguridad, pero pues él tiene la necesidad de que lo protejan, que bonito sería que fuera el señor Gobernador que saliera y le diera la cara a los zacatecanos, ojalá, pero como dice la canción, pero lo dudo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por 03 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo creo que nos suscribimos sin duda al planteamiento que hace el orador en tribuna, la participación que hace el Diputado Correa nos suscribimos en parte coincido con el Diputado Xerardo, en partes no, pero yo quiero nada más mencionar algo que me llamó la atención, el día viernes nos reunimos el Consejo de Seguridad Pública de donde yo soy integrante como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, una comisión que hemos asumido con mucha responsabilidad, con mucho aplomo y con el deseo de que trasciendan las cosas en esta Legislatura, tenemos un año lamentándonos por los acontecimientos, lo lamento, es lamentable, es lamentable todos los días lo hacemos, pero yo me estoy desesperando porque como Poder Legislativo que no es que digan a es que el Diputado Armando es parte de la Comisión del Consejo él es el que debe actuar, somos un Poder Legislativo he y créanlo y lo manifesté ese día, yo quiero ser la voz de todos y de todas las diputadas de esta Legislatura en ese Consejo y me quedo con unas palabras de Náhle el responsable de la seguridad aquí no es uno solo, es el Consejo Estatal de Seguridad Pública del cual somos parte y que estamos proponiendo en ese sentido, cierro informándoles que el día de mañana a las 10 de la mañana tenemos reunión de la Comisión de Seguridad Pública, estará con nosotros el Secretario Manuel Sonduk explicándonos primero a la comisión los alcances del Programa Estatal de Seguridad Pública que luego lo habremos de transferir a cada uno de ustedes para que lo conozcan, muy atinado el señor Gobernador ese día firma que no se apruebe mientras tanto no se habrá al pueblo de Zacatecas; entonces, va a ver la oportunidad de que el pueblo de Zacatecas participe tratando de dar una solución, me gustaría que ahí estuviera la voz de todas y todos los diputados de esta Legislatura porque yo insisto la seguridad os corresponde a todos vaya que estamos en u menudo problema. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Le damos el uso de la voz, hasta por 03 minutos, para hablar en hechos, a la Diputada Fer Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, muchas gracias, coincidir y suscribir el planteamiento que hoy hace el Diputado en tribuna, discutir todos los temas es importante, pero el que atañe hoy a nuestro y el tema de temas como lo hemos venido diciendo desde septiembre desde el mes que tomamos protesta pues es la inseguridad que vivimos, no solo como zacatecanos sino como mexicanos, aplaudo el que hoy con el apoyo también de los compañeros del PRI hayamos aprobado esta reforma para que el ejército permanezca en las calles, estamos viendo que la policía municipal, la policía estatal está rebasada e inclusive hay municipios de nuestro Estado que no cuentan con policías municipales que no cuentan con armamento para poder proteger a la ciudadanía y lo comentaba yo también la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública en donde le decía si la estrategia no está funcionando, hay que cambiarla, sino está dando frutos y si vemos, hoy también a plena luz del día a las 10 de la mañana mataron a una persona en el boulevard y eso ya no nada más es una guerra entre los grupos delictivos, ya estamos afectando, ya está afectando este problema a civiles, hoy falleció un joven de 13 años que vivió los hechos en Jerez, que vio cómo se agarraban en una guerra en Jerez y lamentablemente falleció, este problema ya nos está rebasando y como bien lo comentaron anteriormente el hecho de quedarnos callados, de no opinar y de hacer de cuenta que todo está bien no abona, al contrario nos hace cómplices yo creo que todos aquí representamos al pueblo y yo creo que también nadie, nadie, nadie en Zacatecas opina que la seguridad ha mejorado nadie; entonces, hay que reflexionar yo creo que desde la Legislatura se han hecho buenos esfuerzos, que hay mucho que trabajar claro que sí, pero también cuantos no punto de acuerdo hemos presentado, cuantas no Iniciativas hemos presentado en materia de seguridad, en materia de exhortar a las autoridades pertinentes, pero también tenemos que tener en cuenta que la seguridad de un Estado no recae en el Poder Legislativo; por eso, existe la Secretaría de Seguridad Pública; por eso, existen los militares en nuestro Estado no, tampoco no podemos dejar engañar claro que hay mucho en materia legislativa que se puede mejorar, que se puede reformar, que se puede actualizar, pero también sino si no se está dando la respuesta pertinente a este problema tan grave, pues se tiene que cambiar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Zulema, hasta por 03 minutos, para hablar para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Amigos pues felicitarte por esta postura que tomas, me gusta la Iniciativa que tomas y con tu voz haces cambiar muchas voces de este parlamento, eso es lo

que a mí me gusta, hay voces que piden el cese de la violencia a gritos y con lujo de violencia casi no vienen a exigirte no por favor no podemos cambiar nuestro entorno en cuanto nosotros no tengamos esa certeza, esa calma y esa tranquilidad para que nuestro entorno cambie si bien es cierto no es responsabilidad de una sola persona, es responsabilidad de todos aquí yo creo que los tres poderes podemos trabajar, yo espero de verdad verlos en la Comisión de Seguridad aportando sus estrategias, aportando el Secretario Manuel Flores Sonduck es una persona muy capaz, yo creo que si nos sentamos a dialogar con él aprenderemos mucho, pero él está y estoy segura que él y el Presidente de la Comisión de Seguridad estarán abiertos a recibir todas las propuestas porque con quejas, yo creo que con quejas no avanzamos, yo creo que es momento de que todos empecemos a unirnos pues en esta, siendo objetivos y realistas chingao no podemos tener un Estado libre de violencia cuando aquí adentro nos vale madre lo que está pasando, sí, no podemos utilizarlo, me piden que no lo utilicemos para politizarlo cuando lo estás haciendo, cuando ya están convocando en redes sociales los partidos, algunos partidos o algunas figuras públicas políticas a una marcha por la paz, ok; marchemos por la paz, pero hagámoslo con esa dignidad no, hoy si reconocerle al Doctor Humberto, a las fuerzas, a la fiscalía, a todas las corporaciones que desde que se suscitan los hechos están en el municipio atendiendo y claro lo lógico es pedirles que se resguarden por qué, porque no podemos... Yo siempre les digo a tus niños como mamá, a los niños no vas, y les dicen, mi hijo este es que fíjese que yo veo esto y esto y esto, me parece peligroso no, no les das explicaciones los resguardas y punto, lo mismo hace el Estado, lo mismo hace el ejército, la obligación de ellos en este momento es mantener a nuestros ciudadanos bajo resguardo y la mejor herramienta que ellos tienen para cuidar a la población es pues que permanezcan en casa eso y en cuanto a nosotros pues si tener como un poquito más de preparación, si están o no están informando creo que no es el tema, no es el tema sacar o informar, el tema es que estén realizando las acciones en el municipio que estamos mencionando, cuánto tiempo tenemos con el tema de la Sierra de Bernalejo, cuánto tiempo tenemos, tenemos años, años con ese tema; entonces, hoy qué bueno que seas tú quien le está dando voz a esos temas. Yo te agradezco y les agradezco a quienes cambiaron su perspectiva y quien tiene esta, quienes tienen esta voz amable de solidaridad para con el pueblo de Jerez, pues felicitarles, pero es exigir con acciones. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Zulema. Le damos el uso de la voz, hasta por 03 minutos, para hablar para hechos, al Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Eh, en un asunto de objetividad, miren, en Loreto nos preocupa como se está perdiendo el sentido de autoridad y como se está cediendo ante la psicosis, ante redes sociales que promueven hechos que no ocurren, situaciones alarmantes, situaciones de alarma y se toman decisiones en ese sentido de alarma equivocadas, hay indignación muy fuerte en Loreto por la suspensión del desfile del 20 de noviembre, está indignada la gente, también por los hechos violentos y no se ve al ayuntamiento haciendo frente, haciendo causa, convocando a las

fuerzas a coordinarse no se pelea porque regrese la guardia nacional, no se está coordinando para que el ejército permanezca, no se le da, no se han generado las condiciones para que permanezca y entonces, al gato y ratón, y estamos desafortunadamente en el sureste y viendo esa, esa situación ahorita lo que está saliendo en Jerez, se dio una alarma, se iba hacer una detención, tarda horas en liberarse una orden de cateo y cuando logran entrar ya no hay nadie o tampoco fue cierto, ahora que fuimos a Susticacán quien recibió la visita del Poder Legislativo, las avanzadas fueron ellos, preguntándoles que quiénes eran y a qué iban ni siquiera la autoridad municipal y se sentía cuando llegamos, se sentía en el ambiente los que fuimos, los que tuvimos el valor y el compromiso de ir, yo desde el inicio de esta Legislatura diputadas y diputados los exhorto, visualice la necesidad de un pacto, un acuerdo que luego replicó el Diputado Laviada y lo veíamos pertinente, pero miren hasta que nivel vamos a llegar los niveles de representación, las fuerzas políticas, los empresarios, todos los que podemos hacer una causa, la autoridad educativa, la autoridad religiosa, los tres poderes, hasta dónde, hasta qué límite va llegar nuestra soberbia, cuándo vamos actuar con humildad hacia el pueblo para reconocer que nos necesitamos todos la solución somos todos, pero juntos no por distintos caminos y va llegar el proceso electoral, nos va alcanzar un proceso electoral nos va alcanzar un proceso electoral ya el año que entra menos tenemos la posibilidad; entonces, de algo que no y lo hicimos al inicio compañeras y compañeros, pues bueno aunque sea tarde, pero ya reaccionemos seamos este Poder Legislativo, siéntese la JUCOPO, construyan el acuerdo, lo firmamos los 30 y se hace público y exhortamos al Ejecutivo, al Judicial y a todas las cámaras a todo el sector empresarial, a todos los sectores a un pacto por Zacatecas, donde todos seamos parte de esta solución, yo creo que es pertinente porque hoy fue allá mañana va ser la noticia y dónde vamos a lamentar nuevamente asesinatos de niños, en Loreto mataron una niña de 5 años que por equivocación que porque iban a balacear la casa de un lado y muere su abuelito y la niña que se dedicaban a vender elotes, hay indignación en Loreto, hay mucha indignación la gente sale a marchar con el riesgo de que los ubiquen y que también les lleguen las amenazas eh, o también les lleguen los balazos, si estamos ya en una situación ya muy, muy vulnerada, si tenemos que ser, yo creo, veo que el Poder Legislativo tenemos las condiciones de convocar a ese gran acuerdo por Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, hasta por 05 minutos, para que concluya.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros pues muchas gracias, la verdad es que bueno, pues son mis opiniones, la verdad yo sí creo que la responsabilidad constitucional la tienen las instituciones de seguridad y nosotros como seres humanos tenemos la responsabilidad de coadyuvar con ellos para tener una solución; y yo creo también que lo que debemos hacer es ser un poco más receptivos a las críticas, porque lo primero que tenemos que hacer para resolver un problema es reconocer que existe, y muchas veces por no tocar una figura política, por no... este... Entonces nos ofendemos y comenzamos unos debates que no nos llevan a ningún lado. Miren yo algunas veces he hecho denuncias aquí muy fuertes dice a los pobres... Y si he recibido algunas represalias, pero les puedo decir con toda confianza porque la indignación en general, el Valparaíso estamos sepultando a nuestros hijos sin cabezas, porque no las hemos encontrado en el mejor de los casos, en el peor de los casos estamos buscando a familiares por años desaparecidos, con la esperanza de que no estén muertos, y después pensamos que probablemente están en una fosa clandestina, bueno en el caso particular no lo hemos logrado, me imagino que ha sido una desaparición, así una muerte segura; entonces, si tenemos que hablar del problema sin tapujos verdad para poder ofrecer ideas y buscar soluciones al problema, hace poco yo aquí hice un foro sobre las, las, las repercusiones que ha tenido el desplazamiento forzado en la migración, cómo vamos a resolver el tema de la migración si no sabemos si de verdad se están desplazando por la inseguridad, bueno, ahora nos queda claro, es importante saber los números, los datos para poder actuar, yo esté la verdad se los dejo para la reflexión un tema final que tiene que ver con que en los diagnósticos internacionales sobre la legislación de nuestro país, estamos en los primeros lugares, pero la verdad es que en la aplicación de esa legislación estamos en los últimos lugares y la prueba es el nivel de impunidad que tenemos y una pareciera que en el país estamos perdiendo el estado de derecho por completo y que pronto los grupos de la delincuencia van a reorganizar o redistribuir o modificar las zonas limítrofes de los Estados, yo los invito el día de mañana, por ahí les vamos a circular un exhorto, me gustaría que lo hiciéramos los 30, que lo firmáramos los 30 ya lo tengo listo para exhortar al Secretario de Gobernación a nivel Federal y a la Secretaria General de Gobierno a que establezcan una mesa de diálogo por el peligro que existe ahora en la Comunidad de Bernalejo, en Valparaíso por la disputa de 33 mil hectáreas que sería prácticamente la mitad de Valparaíso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Juan. Gracias, ciudadanos Diputadas y Diputados, se toma nota, se agradece. Ha quedado debidamente registrada la participación de todos y de cada uno, le daremos el seguimiento que corresponde. No habiendo...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, antes de que termine.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, dígame, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo sí quiero que haya eco en lo que mencioné, creo que tenemos todavía la oportunidad esta Legislatura de organizarnos mejor; la exhorto como Presidenta de la Mesa, que sé que además tiene el carácter, y lo hará a que convoque a la JUCOPO a poder establecer bien nuestros calendarios de sesiones, iniciemos temprano, si tiene que sesionar la JUCOPO, un día antes, háganlo un día antes, para respetar nuestros tiempos, y que no vemos las sesiones de las Comisiones y esta Legislatura, como lo secundario dentro de nuestra agenda personal; es nuestra la agenda Legislativa es ser la prioritaria, y luego ya lo demás, y yo creo que sí podemos recomponer el rumbo de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputado, tomamos nota...

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Y tome lista, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tomamos nota. No habiendo más asuntos que tratar y...

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Diputada Karlita, moción de orden, tome lista... Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria, tome el pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con todo gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Secretaria. INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Como siempre,

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Diputados y Diputadas para el día de mañana, 16 de noviembre del año en curso, a las 11:00 de la mañana, a la siguiente Sesión, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR DE ÁVILA
IBARGÜENGOYTIA.**